

Y además...

Pág. 4

Las máquinas *Enigma* vuelven a la actualidad

El Cuartel General del Ejército ha conservado 70 años estos dispositivos de encriptación.

Pág. 13

El Grupo de Operaciones Psicológicas

La unidad tiene capacidad para planear, diseñar, producir y difundir las campañas PSYOPS.

Pág. 14

ENTREVISTA



Nuria Roca

«Waku-waku me abrió las puertas para seguir trabajando y haciendo otros programas».

Nuevas Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas



Marco A. Romero/DEGET

En el acto de presentación de las Reales Ordenanzas se dieron cita, además de las máximas autoridades, ponentes de la normativa actual y de la de 1978

Las nuevas Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, aprobadas el 6 de febrero en el Consejo de Ministros y presentadas ese mismo día en el Cuartel General del Ejército de Tierra, por parte de la ministra de Defensa, ocupan las páginas centrales de este número del BI *Tierra*.

Pero además de la importancia de esta nueva normativa, que sustituye a la de 1978 (vigente hasta ahora), también se abordan en el resto de pá-

ginas pertenecientes a la sección "el Ejército informa" los siguientes asuntos: los obuses del calibre 155/52; cómo afecta la Ley de Carrera a las Escalas Auxiliares y al Cuerpo Auxiliar de Especialistas; el Reglamento de evaluaciones y ascensos en las Fuerzas Armadas, y sobre el acceso a la condición de militar de carrera de los militares de tropa; y la Plataforma de Servicios de Seguridad del Ministerio de Defensa. **Págs. 7 a 10**

Entrega del Premio General Piqueras

La Academia de Logística, ubicada en Calatayud (Zaragoza), acogió el día 30 de enero la entrega de la segunda edición del Premio General Piqueras, la más alta distinción que se concede a los componentes del Cuerpo de Especialistas.

En esta ocasión, el galardonado fue el teniente coronel Incio, destinado en el propio centro, al que se le reconocieron, de esta manera, sus virtudes profesionales y personales a lo largo de su carrera militar.

El acto fue presidido por el jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, teniente general Bretón, quien estuvo acompañado por diversas autoridades civiles y militares.

En su alocución, el teniente coronel afirmó sentirse feliz por el reconocimiento, y agradeció a compañeros, amigos y familiares sus



El acto de entrega del premio fue presidido por el jefe del MADOC

enseñanzas, confianza y apoyo incondicional.

Un día después, los especialistas celebraron la festividad de su patrón,

San Juan Bosco. Los actos militares se completaron, durante los días precedentes, con diversas actividades culturales y deportivas. **Pág. 3**



Base "Gabriel de Castilla"

TRABAJAR EN UN PAISAJE IDÍLICO

...en estas latitudes todo resulta espectacular, desde la luz del día permanente hasta las primeras horas de oscuridad. Este es un extracto de una de las páginas del blog de la base, colgado en la web del Ejér-

cito de Tierra, en el que los componentes civiles y militares de la Campaña Antártica 2008-2009 reflejan sus experiencias y vivencias durante los cuatro meses que dura la misión. **Pág. 12**



El teniente general Ignacio Martín Villalain tomó posesión como 2º Jefe del Estado Mayor del Ejército en una ceremonia celebrada, la mañana del 9 de febrero, en el Palacio de Buenavista, sede del Cuartel General del Ejército de Tierra (Madrid). Tras la lectura de la fórmula de toma de posesión por parte del Jefe de Estado Mayor del Ejército, general de ejército Coll, el teniente general Martín Villalain juró el cargo para el que le había nombrado la ministra de Defensa, Carme Chacón, en la Orden Ministerial 430/01670, de 30 de enero de 2009.

Durante el último año, el ahora 2º Jefe del Estado Mayor, estuvo al frente de la Fuerza Europea en Bosnia-Herzegovina. Tras jurar su cargo, el 2º JEME destacó, en su discurso, los grandes retos a los que debe hacer frente el Ejército de Tierra en los ámbitos de la organización, la preparación y el sostenimiento de la Fuerza. El teniente general recalcó que estas materias se abordarán en un escenario presupuestario que obliga «a adoptar medidas de eficiencia adecuadas que aseguren la disponibilidad operativa.» En este aspecto también incidió el general de ejército Coll, quien al dirigirse a los asistentes afirmó que la gestión del Estado Mayor debe ser aún más precisa y exacta en la presente situación de austeridad.

Ángel Manrique / DECET

El Palacio de Capitanía de Barcelona, sede de la Inspección General del Ejército (IGE), abrió sus puertas el 3 de febrero a 40 alumnos de la Escuela Superior de Protocolo y Relaciones Institucionales de Cataluña. Esta visita fue el colofón de la asignatura Protocolo Militar de 2º curso, que imparten oficiales destinados en la IGE. La jornada les ha permitido conocer de cerca el espacio donde se realizan un gran número de actos institucionales de la IGE.

También en esas fechas se organizó una comida con 24 periodistas de los principales medios de comunicación catalanes, así como con el decano del Colegio de Periodistas de Barcelona, Carles Rius. Se trata de un evento anual con el que se pretenden consolidar las relaciones entre la Prensa y la Institución militar. El teniente general Torres, jefe de la IGE, agradeció la buena acogida de esta convocatoria y remarcó «lo importante que es para el soldado y sus familias recibir el cariño de su pueblo, para lo cual vuestra labor informativa es fundamental». En su alocución, Carles Rius hizo un repaso por la trayectoria que ha mantenido la imagen del Ejército en Cataluña y agradeció el esfuerzo que hace por darse a conocer a la sociedad civil.



IGE



BRILEG

La Brigada de Infantería Ligera "Rey Alfonso XIII" celebró, el día 31 de enero en la base "Álvarez de Sotomayor", en Viator (Almería), un Sábado Legionario para conmemorar la Batalla de Edchera, acaecida en el año 1958 en la antigua provincia española de Ifni-Sáhara. El acto —presidido por el jefe de la Segunda Subinspección General del Ejército, general Muñoz— incluyó la entrega de los premios de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios, así como de los títulos de Legionario de Honor. Uno de estos fue para el jefe del Mando de Operaciones, teniente general Navas (del Ejército del Aire).



Marco A. Romero / DECET

El JEME ha ingresado en la Orden del Mérito Policial por decisión del Ministerio del Interior, a propuesta de la Dirección General de la Policía (DGP), en virtud de los méritos que contrajo durante su etapa al frente de la Unidad Militar de Emergencias y que sigue contrayendo «en su actual cargo». Así lo ha manifestado el director general de la Policía y la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez, durante el acto en el que se ha materializado tal distinción, celebrado el 23 de febrero en Madrid. «Todo lo que he hecho ha sido con vocación de servicio a nuestra sociedad», dijo el JEME.

Nuria Fernández / Madrid



La Academia de Logística (ACLOG), con base en Calatayud (Zaragoza), se vistió de gala el día 30 de enero para acoger un acto de gran relevancia para los especialistas: la entrega del Premio General Piqueras, la máxima distinción que puede recibir un componente de este Cuerpo. Se trataba de la segunda edición del premio —que se otorga con una periodicidad de cinco años—, y el galardonado en esta ocasión fue el teniente coronel Roberto Incio, destinado en el propio centro de enseñanza.

Con dicha concesión se han querido reconocer sus virtudes militares y su capacidad profesional, acreditadas por su prestigio, constante disponibilidad, dedicación y eficacia en el servicio.

El acto estuvo presidido por el jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, teniente general Bretón. Además, asistieron diversas autoridades civiles y militares, entre las que se encontraban la teniente de alcalde de Calatayud, Julia Oliva, el general de ejército (en la reserva) García González, y el subdirector de Enseñanza, general Izquierdo.

Tras la lectura de la glosa de la distinción, así como del Acta de la Junta Calificadora, el director de la Academia, general Moragrega, pronunció unas palabras en las que destacó los méritos personales y profesionales del galardonado.

Un águila azorada

A continuación, el teniente general Bretón entregó al teniente coronel Roberto Incio el premio, consistente en la reproducción en bronce del águila azorada que constituye el emblema del Cuerpo de Especialistas.

Segunda edición del Premio General Piqueras

El galardonado ha sido el teniente coronel Roberto Incio, destinado en la Academia de Logística



El teniente coronel recibió el premio de manos del teniente general Bretón

En su alocución, el teniente coronel afirmó estar doblemente feliz: por un lado «porque ni en el más ambicioso y dulce de los sueños pasó por mi mente la consecución de tan alto premio» y, por otro, por haber compartido selección, entre otros muchos candidatos, con el su-

oficial mayor Viera, un entrañable amigo con una extraordinaria hoja de servicios.

Asimismo, el oficial hizo un repaso de su trayectoria militar, «prácticamente coincidente con los 35 años de vida activa de la hoy Escala de Oficiales del Cuerpo de Espe-

cialistas», y señaló las virtudes de los componentes del Cuerpo, «siempre ejemplo viviente de la entrega sin límites hacia la profesión, de la honradez sin transar, de una pasión por la excelencia, de una energía inagotable para perseguir lo que se sueña y de una fe inquebrantable

en que el esfuerzo tenaz siempre rinde sus frutos».

Por último, agradeció sus enseñanzas, confianza e incondicional apoyo a jefes, compañeros, alumnos y, muy especialmente, a su esposa e hijos.

Celebración de San Juan Bosco

Un día después, el 31 de enero, los miembros del Cuerpo de Especialistas celebraron la festividad de su patrón, San Juan Bosco.

En la Academia de Logística, alrededor de 1.500 militares se dieron cita en una formación militar presidida por el general Moragrega. Dicho acto fue el colofón de una serie de actividades socio-culturales y competiciones deportivas que se habían desarrollado durante toda la semana anterior. Entre ellas, hay que destacar el concierto ofrecido por la Música de la Academia General Militar en el Teatro Capitol de Calatayud el día 30. Se interpretaron, entre otras, algunas piezas populares en conmemoración del bicentenario de la Guerra de la Independencia, como la conocida *1812*, de Tchaikovsky, *La marcha del 2 de mayo* o *El tambor de Granaderos*.

En el resto de España también conmemoraron el patrón con paradas militares y diversas actividades culturales y deportivas. Cabe mencionar, como ejemplo, el acto desarrollado en la Agrupación de Apoyo Logístico nº 61, con base en Valladolid, que estuvo presidido por el jefe de la Fuerza Logística Terrestre nº 2, general Pinto. La ceremonia incluyó la imposición de la corbata Intervención en el Líbano al guión del Grupo de Mantenimiento VI/61, en reconocimiento al trabajo de los miembros de esta unidad que participaron en la misión desarrollada en el sur del país entre julio y octubre de 2007.

El servicio de telemedicina llega a las islas y peñones de soberanía española

Isabel Radigales / Madrid

La Dirección de Sanidad del Mando de Personal del Ejército de Tierra ha promovido la instalación de tres equipos de telemedicina en las plazas de soberanía española en el norte de África. Desde el 29 de enero, los militares destacados en el peñón de Vélez de la Gomera, el peñón de Alhucemas y la isla de Isabel II —perteneciente al archipiélago de las Chafarinas— cuentan con instrumental de telemedicina en sus respectivas dependencias sanitarias.

Los equipos mencionados enlazan los botiquines de los destacamentos con el servicio de telemedicina del Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla", en Madrid, y permiten la comunicación por videoconferencia. Aunque el personal destacado en las islas y peñones podía, hasta ahora, realizar teleconsultas por correo electrónico, los recién instalados sistemas de telemedicina facilitan la comunicación en tiempo real, lo que mejora sensiblemente la



Desde 1996 la telemedicina ha facilitado la asistencia sanitaria

calidad de vida de los militares. La instalación de los equipos se llevó a cabo entre el 26 y el 28 de enero, y corrió a cargo de la Unidad de Apoyo Logístico Sanitario, que —gracias a la asistencia de un helicóptero *Chinook* de las Fuerzas Aero-

moviles del Ejército de Tierra para el traslado del personal técnico y el material— dispuso los aparatos de manera que pudieran empezar a utilizarse el día 29 de enero. Desde entonces, el hospital "Gómez Ulla" ha recibido ya varias consultas médicas del personal sanitario de los tres destacamentos.

El Ministerio de Defensa crea el Consejo de Jefes de Estado Mayor

I.R. / Madrid

La ministra de Defensa, Carme Chacón, ha dispuesto la creación del Consejo de Jefes de Estado Mayor. Esta comisión, cuya instauración queda decretada por la Orden Ministerial 5/2009 de 11 de febrero, se configura como un órgano consultivo cuyo objeto es reforzar la acción conjunta de las Fuerzas Armadas y la figura del Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD).

El Consejo tiene el objetivo de reforzar la acción conjunta de las Fuerzas Armadas

El Consejo de Jefes de Estado Mayor estará compuesto por el Jefe de Estado Mayor de la Defensa —quien lo presidirá, salvo en caso de que asista la ministra de Defensa— y por los Jefes de Estado Mayor del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire. En las reuniones podrán

participar, igualmente, las autoridades que eventualmente sean requeridas para ello.

El recién creado Consejo de Jefes de Estado Mayor se instaura para facilitar al JEMAD el ejercicio de su función de asesoramiento militar, así como para orientar a los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y la Armada en lo que a la preparación de la Fuerza se refiere. El Consejo asegurará la eficacia operativa de las Fuerzas Armadas, a las que la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional considera como «una entidad única que se concibe como un conjunto integrador de las formas de acción específicas de cada uno de sus componentes: el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire».

Las máquinas *Enigma* usadas por España salen a la luz

El Cuartel General del Ejército las ha conservado durante 70 años

Isabel Radigales / Madrid

Hace unos meses se hizo público que el Cuartel General del Ejército, en Madrid, conservaba en sus almacenes más de una veintena de máquinas *Enigma*. Estos dispositivos de encriptación alcanzaron su fama durante la Segunda Guerra Mundial, cuando el Ejército alemán los empleó para cifrar sus mensajes; pero fue en nuestro país donde las *Enigma* se utilizaron en combate por vez primera.

La máquina *Enigma* se creó con fines comerciales en los años 20 —una época en que las grandes potencias dirigían sus servicios de Inteligencia al espionaje industrial—, para facilitar las comunicaciones privadas y la transmisión de documentos entre empresarios y hombres de negocios.

La utilidad de este dispositivo electromecánico no pasó inadvertida al estamento militar alemán, y pronto la Armada y el propio Ministerio de Defensa se interesaron por la *Enigma* y la dotaron de características que la hacían aún más efectiva para la transmisión de mensajes cifrados.

Mientras en Alemania se exploraba con entusiasmo el campo

de la criptografía, en España la difícil situación política impedía dedicarse a estudios en este terreno. Para cubrirse las espaldas, el Gobierno de la República recurrió a la tecnología germana; pero en vez de adquirir la máquina *Enigma* optó por su hermana menor, la *Kryha*, de dimensiones más reducidas y con una capacidad de cifrado cuestionable. Si bien la pequeña *Kryha* se reveló útil en tiempos de paz, el inicio de la Guerra Civil hizo evidente la necesidad de un sistema de encriptación más preciso, que permitiera que la transmisión telegráfica de mensajes y comunicados se realizara de forma segura.

Las comunicaciones entre el Estado Mayor y la División Azul se cifraban con la *Enigma*

Según el historiador Pastor Petit, Alemania regaló a Franco quince máquinas *Enigma*. Los aparatos llegaron rápidamente y se distribuyeron entre las máximas autoridades militares, quedando una de ellas en la Secretaría General de Estado y otra en el Gabinete de Cifra del Cuartel General del Generalísimo. Su funcionamiento resultó tan satisfactorio para el bando nacional que, en noviembre de 1936, se compraron diez ejemplares tipo comercial (denominadas claves mecánicas A y K).

Se estima que España poseyó alrededor de medio centenar de máquinas *Enigma*; de éstas, el Cuartel General del Ejército ha conservado las 26 que salieron a la luz a finales de 2008, y que han despertado la curiosidad de investigadores y expertos de todo el mundo.



La *Enigma* pesaba unos 12 kilos, lo que la hacía fácilmente transportable

Al margen de los trabajos puramente académicos, las *Enigma* españolas han suscitado también el interés de los medios de comunicación. Por la sala del Cuartel General en la que se guardan las máquinas no sólo han pasado miembros de Televisión Española, sino tam-

bién el periodista y profesor universitario Rafael Moreno Izquierdo, que escribió un extenso reportaje para el suplemento dominical del periódico *El País*. Las máquinas que ayudaron a ganar la Guerra Civil fueron, igualmente, protagonistas de una edición de Cuarto Milenio, el programa televisivo presentado por Iker Jiménez.

En la actualidad, la mayor parte de las 26 máquinas encontradas se han distribuido, a través del Instituto de Historia y Cultura Militar, a distintos museos militares de nuestro país.

Exposición de miniaturas en el aniversario paracaidista



El alcalde de Alcalá de Henares presidió la inauguración de la muestra

N.F. / Madrid

La Brigada de Infantería Ligera "Almogávares" VI ha organizado una exposición de miniaturas con los trabajos presentados al III certamen del Premio 23 de Febrero, realizado con motivo del aniversario, en esa fecha, de la creación de las fuerzas paracaidistas.

El escenario elegido para acoger la muestra ha sido la Casa de la Entrevista, situada en la

localidad madrileña de Alcalá de Henares, un lugar de gran significado histórico que debe su nombre a la primera entrevista que mantuvieron la reina Isabel la Católica y Cristóbal Colón.

El acto inaugural se llevó a cabo el día 9 de febrero y fue presidido por el jefe de la Brigada, general Martín-Ambrosio, que estuvo acompañado por el alcalde de la localidad, Bartolomé González.



El acto de entrega se desarrolló en el Nuevo Teatro de La Felguera

El Regimiento "Príncipe" nº 3 recibe un premio por su trayectoria ejemplar

Nuria Fernández / Madrid

El Regimiento de Infantería Ligera "Príncipe" nº 3, ubicado en Siero (Asturias), ha sido galardonado con el premio especial que la Fundación Marino Gutiérrez entrega anualmente en colaboración con la Compañía Duro Felguera.

El acto de entrega se llevó a cabo el día 20 de febrero en el Nuevo Teatro de la localidad asturiana de La Felguera.

Los requisitos para optar a este galardón son que los candidatos proyecten, con su trabajo diario, una buena imagen de la región asturiana y sean embajadores de ella más allá de sus fronteras. En este sentido, la Fundación y la Compañía manifestaron que el Regimiento cumplía todas estas premisas en el fallo del premio. De hecho, en el acta se recoge el reconocimiento a la unidad por su ejemplar trayectoria a lo largo de los 425 años de servicios a la patria.

BREVES

Subvenciones para la promoción de la Cultura de Defensa en 2009

La Orden de DEF/3557/2008, de 3 de diciembre (BOE nº 296, de 9 de diciembre de 2008), actualiza las bases reguladoras de las subvenciones cuya finalidad es la promoción, fomento y difusión de la Cultura de Defensa y la imagen de las Fuerzas Armadas en la sociedad española. La Resolución 101/38264/2008 publicada en el BOE de 1 de enero de 2009 recoge la convocatoria correspondiente a este año. En esta misma resolución se definen dos grupos de actividades que pueden optar a las subvenciones: cursos, seminarios, foros, etc, de divulgación de las actividades que llevan a cabo las FAS; y proyectos de investigación, estudios, seminarios, foros de estudio y actividades afines relacionadas con la política de seguridad y defensa.

Se publican las bases para la IV Muestra de Pintores Aragoneses

Acaban de publicarse las bases para participar en la IV Muestra de Pintores Militares Aragoneses, dirigida a todos los militares naturales, destinados o residentes en Aragón. Los interesados deberán presentar las obras entre los días 13 y 24 de abril, en el Palacio de Capitanía de Zaragoza. Como máximo se podrán entregar tres obras, con técnica y temática libres. El formato debe ser de 150 cm como máximo y 50 como mínimo y enmarcadas con un listón que no supere los tres centímetros de ancho. Si se trata de acuarelas o dibujos, deberán protegerse con cristal o material de plástico. La IV Muestra de Pintores Militares Aragoneses se llevará a cabo del 29 de mayo al 14 de junio en el Salón del Trono del Palacio de Capitanía.

Descuentos en el centro de buceo Marépolis para miembros de Defensa

El centro de buceo integral Marépolis, ubicado en Las Rozas (Madrid), acaba de lanzar varias ofertas especiales para todo el personal, civil y militar, del Ministerio de Defensa. Además, se hacen extensibles a un acompañante por persona. Se trata de descuentos especiales en cursos, tienda y taller de buceo. Para los cursos, que se imparten de todos los niveles, ofrece un 10%; y para material de la tienda y taller de reparación un 15%. Asimismo, según se lleven a cabo los cursos, se organizan viajes nacionales e internacionales con precios especiales. Para más información el centro cuenta con el teléfono 916 266 138 y la página web www.marepolis.es.

El JEME continúa sus visitas para conocer de cerca a sus soldados

M.Ángeles Moya / Madrid

El general de ejército Coll se ha desplazado, en las últimas semanas, hasta Valencia y Bétera, y hasta Villaverde y Colmenar Viejo, en Madrid para mantenerse informado sobre la realidad diaria de las unidades que están bajo su mando.

Durante su estancia en Valencia, el 29 de enero, estuvo en el Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad (CGTAD) y en su componente multinacional, el Cuartel General de Cuerpo de Despliegue Rápido de la OTAN (HQ NRDC-SP), en Bétera (Valencia). En ambos fue informado sobre las capacidades con que cuentan. En Bétera, además, visitó el puesto de mando desplegable que emplearía el HQ NRDC-SP en caso de ser proyectado en una operación aliada, ya que en este primer semestre lidera el Mando Componente Terrestre de la 12ª Fuerza de Respuesta de la OTAN (NRF 12). En el CGTAD, efectuó una sesión de ejercicio físico en la que participaron numerosos componentes de la unidad.

En Villaverde, el 5 de febrero, visitó las instalaciones del Parque y Centro de Abastecimiento de Material de Intendencia (PCAMI) —ubicado recientemente en esta localidad madrileña— y el Centro de Gestión de la Distribución, perteneciente a la Dirección de Sistemas



El JEME visitó el Centro de Simulación, en el que realizó una práctica de vuelo

de Armas. En el PCAMI, fue informado, entre otros aspectos, sobre el asesoramiento que desde allí se lleva a cabo en los asuntos relacionados con el vestuario.

Finalmente, el 18 de febrero se desplazó hasta la base "Coronel Maté", en Colmenar Viejo (Madrid). Allí visitó el Cuartel General de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET); el Centro de Enseñanza de las FAMET, dependiente del Mando de Adiestramiento y Doctrina; y el Parque y Centro de Mantenimiento de Helicópteros,

que depende del Mando de Apoyo Logístico del Ejército. Tras compartir casi una hora de instrucción física con personal destinado en la base, el JEME visitó el Centro de Simulación —en el que realizó una práctica de vuelo—; el centro de educación infantil de la base —en el que los pequeños le regalaron un dibujo agradeciéndole su visita—; supervisó los hangares del Parque y Centro de Mantenimiento de Helicópteros; y observó, en una exposición estática de material, los medios con que cuenta la unidad.

Cáceres acoge el VI Curso de Técnico Militar en Seguridad y Defensa

M.A.M. / Madrid

El Centro de Instrucción y Movilización (CIMOV) nº 1, localizado en Cáceres, está desarrollando el VI Curso de Técnico Militar en Seguridad y Defensa del Ejército de Tierra. Está dirigido a militares profesionales de tropa de la rama operativa y consta de dos fases: una a distancia y otra de presente. Actualmente hay 295 alumnos matriculados, procedentes de unidades de toda España.

En estos momentos se está desarrollando la fase de presente del primer grupo, en el que hay 144 alumnos que comenzaron las clases el 7 de enero y las concluirán el 6 de marzo. El curso, que siempre se imparte en el CIMOV nº 1,

se ha dividido en dos grupos, principalmente por razones didácticas. El segundo grupo —que estará compuesto por 151 alumnos— comenzará su formación el 10 de marzo y finalizará el 15 de mayo.

Gracias a esta enseñanza técnica, los militares profesionales de tropa obtendrán, según lo reflejado en el Plan de Estudios publicado en la Orden DEF/2256/2003, el título de Técnico de Formación Profesional de Grado Medio del Sistema Educativo General. Además, esta titulación les facilitará su acceso a la condición de tropa permanente. Finalmente, contarán con un diploma acreditativo que les capacitará para presentarse a las pruebas selectivas que se realizan en el ámbito de la seguridad privada.



Soldados de todas las unidades aprenden técnicas en Seguridad y Defensa



La comisión estaba compuesta por 26 militares

El Rey recibe en audiencia a militares heridos en misiones

María Díaz-Ripoll / Madrid

Su Majestad el Rey don Juan Carlos ha recibido en audiencia, el 25 de febrero, en el Palacio Real (Madrid) a una comisión del personal militar de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil herido en zona de operaciones durante los años 2007 y 2008.

La comisión estuvo compuesta por 18 miembros del Ejército de Tierra (uno de los cuales acudió en ambulancia), 3 de la Armada, 2 del Ejército del Aire, 2 de la Unidad Militar de Emergencias y 1 de la Guardia Civil.

Por parte del Ejército de Tierra —cuya comisión estuvo encabezada por el comandante Abad— asistieron varios militares que resultaron heridos en las misiones de Afganistán y el Líbano, y que están destinados en las Brigadas de Infantería Ligera Paracaidista "Almogávares" VI, la de Infantería Ligera "Alfonso XIII", II de la Legión y la de Infantería Ligera "Galicia" VII, en el Cuartel General del Mando de Fuerzas Ligeras y en el Regimiento de Cazadores de Montaña "América" nº 66, de la Jefatura de Tropas de Montaña.

El Regimiento de Pontoneros da un paso adelante en la prevención de riesgos laborales

Nuria Fernández / Madrid

El Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (RPEI) nº 12, con base en Monzalbarba (Zaragoza), ha dado un paso adelante en el campo de la prevención de riesgos laborales al conseguir la homologación, por la Fundación Laboral de la Construcción, como centro autorizado para impartir formación específica en esta materia hasta nivel básico.

El proceso hacia este logro comenzó en el año 2008, cuando el Regimiento puso en marcha un ciclo de formación inicial de 10 horas de duración. Para su diseño se tomó como modelo, dada la afinidad de tareas, el existente en el sector de la construcción, aunque ligeramente ampliado en temas tales como accidentes in itinere y ergonomía. Hasta la fecha, han asistido a dicho curso alrededor de 200 cuadros de mando y militares de tropa, y está previsto que también lo realice el resto de personal del RPEI y demás unidades ubicadas en el acuartelamiento "Sangenis".

El siguiente paso es el inicio de cursos específicos de segundo ciclo diseñados en función del puesto táctico ocupado. Así, se impartirían, entre otros, cursos de albañilería,



El capitán Ciprés, del Regimiento, muestra el equipo de protección personal

fontanería, encofrador, solados y alcatados, operador de aparatos elevadores y ferrallista.

Plan de Prevención en el Ejército

Tras la publicación de la Orden 3573/2008, de 3 de diciembre, por la que se establece la estructura de los servicios de prevención en el ámbito del Ministerio de Defensa, el Ejército de Tierra ha comenzado a dimensionar y desarrollar su propia estructura, así como un Plan de Prevención que determine la or-

ganización, responsabilidades, funciones, procedimientos, procesos y recursos necesarios para llevar a cabo las acciones que se propongan en materia de prevención de riesgos laborales.

Con este Plan de Prevención, unido a la ejecución de la necesaria evaluación de riesgos y a procesos de formación como el del RPEI, se inicia un camino en el que se pretende conseguir una mentalización de todo el personal del Ejército en este importante campo.

Los militares se implican en las pruebas deportivas populares

Redacción / Madrid

Cerca de 300 militares de diferentes unidades del Ejército participaron en los respectivos maratones populares que, en febrero, se celebraron en Valencia, Almería y Badajoz.

Las calles de Valencia acogieron, a lo largo de 42 kilómetros y 195 metros, a 3.000 participantes. De ellos, 22 eran militares pertenecientes al Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad (CG-TAD), con sede en Valencia, y a su componente multinacional, el Cuartel General de Cuerpo de Despliegue Rápido de la OTAN (HQ NRDC-SP), emplazado en Bétera (Valencia). El militar mejor clasificado fue el cabo 1º Madrid, del Batallón de la Policía Militar. A lo largo del recorrido, la Unidad Militar de Emergencias colaboró con la organización del evento, aportando personal y material. El teniente coronel Manglano, del HQ NRDC-SP, admitió, una vez finalizada la prueba, que éste había sido «uno de los maratones más duros» que él había corrido.

En Almería, 235 miembros de la Brigada de Infantería Ligera «Rey Alfonso XIII», II de la Legión, participaron, el 1 de febrero, en la XII edición del medio maratón internacional Ciudad de Almería y en la III edición de la carrera popular Diez Kilómetros Saludables.



Los componentes de la Brigada de la Legión corrieron por las calles de Almería

En ambas competiciones, organizadas por el Patronato Municipal de Deportes de Almería, hubo una clasificación general absoluta y otra por categorías, en la que se incluyó una específica para los legionarios. En ésta, los primeros puestos los obtuvieron el brigada Molina y la dama legionaria Vizueta. La Brigada también apoyó con medios y personal, principalmente en todo lo referente a los avituallamientos.

Finalmente, la Brigada de Infantería Mecanizada «Extremadura» XI participó, también el 1 de febrero, en el Maratón Popular Ciudad de

Badajoz, que recorrió las calles más céntricas de la capital pacense.

En la carrera tomaron la salida 10 miembros de la BRIMZ XI, así como el Equipo Nacional Militar de 100 kilómetros, que obtuvo el primer puesto. Su participación se enmarca dentro de la preparación del equipo para la Competición Internacional de Ultrafondo de Patrullas Militares.

La BRIMZ XI colaboró en la organización de la prueba —como hace desde 1992, cuando se realizó la primera edición— con camillas y tiendas modulares para atender a los corredores en caso necesario.



El campeonato destaca por la dureza del recorrido

Rota acoge el Campeonato Nacional Militar de Campo a Través

María Díaz-Ripoll / Madrid

El Campeonato Nacional Militar de Campo a Través, celebrado en la Base Naval de Rota (Cádiz), del 6 al 9 de febrero, ha supuesto un éxito de participación.

En la competición —que ha alcanzado su XLVII edición— han tomado parte 250 corredores pertenecientes a los Ejércitos de Tierra y Aire, la Armada, la Guardia Real, la Unidad Militar de Emergencias y la Guardia Civil.

El campeonato constó de dos pruebas —fondo largo, con una carrera de 11 km; y fondo corto, con un recorrido de 5 km— en las que se competía de forma individual y por equipos.

En la clasificación por equipos, el Ejército de Tierra alcanzó la primera posición en la carrera de fondo corto femenina, y dos medallas de plata obtenidas en las modalidades masculinas de fondo largo y corto.

Por su parte, en la clasificación general individual hay que destacar el segundo puesto en fondo corto conseguido por el sargento 1º Mengual —de la Junta de Área de Educación Física (JAEF) Centro—, el tercer puesto en la carrera de fondo corto femenina alcanzado por la soldado Dapena, de la JAEF Noroeste; y la cuarta posición del sargento 1º Alzaga, en la carrera de fondo largo masculina.



En la procesión participó la Banda de Guerra de la Brigada de Caballería II

Zaragoza rememora el rescate del Cristo de la Cama

Miguel Renuncio / Madrid

El 17 de febrero de 1809, Zaragoza estaba a punto de sucumbir ante las tropas francesas en el segundo y último sitio que sufrió durante la Guerra de la Independencia. Fue entonces cuando una mujer llamada María Blánquez encontró la venerada talla del Cristo de la Cama bajo las ruinas del convento de San Francisco e improvisó una comitiva para rescatar la imagen y llevarla a la Basílica del Pilar.

Doscientos años después, el Cristo de la Cama —portado a

hombros por 28 personas— volvió a hacer el mismo recorrido que entonces, en una multitudinaria procesión que se celebró el 14 de febrero. En ella participó personal de la Brigada de Caballería «Castillejos» II, así como de la Academia General Militar, ambas con sede en la capital aragonesa. Finalizado el recorrido en la plaza de la Seo, el comandante militar de Zaragoza y Teruel, general Pinto, pronunció una alocución en la que rememoró el recibimiento que el general Palafox dispuso al Cristo de la Cama hace ahora dos siglos.

Una exposición filatélica recuerda la Guerra de la Independencia



Jesús Ángel González —izda— anunció que se emitirán sellos conmemorativos

M. R. / Madrid

Una exposición filatélica abierta al público en el Palacio de la Capitanía General de Aragón, en Zaragoza, ha servido para conmemorar —del 21 al 28 de febrero— los dos sitios que la ciudad soportó durante la Guerra de la Independencia. El comandante militar de Zaragoza y Teruel, general Pinto, presentó la exposición en una rueda de prensa celebrada el 17 de febrero, en la que el director de la Fundación 2008, Jesús Ángel González, anunció que Correos va a emitir una serie de sellos conmemorativos.

En la exposición se han podido ver más de un millar de documentos, desde efectos postales hasta sellos de hace más de un siglo, dispuestos en casi un centenar de paneles. Uno de los documentos más llamativos es una postal conmemorativa del primer centenario de los sitios, escrita en 1908.

La muestra se ha vertebrado en tres secciones: una primera dedicada a la Guerra de la Independencia y su época, una segunda dedicada a la temática militar en la filatelia y, finalmente, una tercera de temática libre, con las mejores colecciones de sellos existentes en Aragón.

Primera jornada del IV ciclo de conferencias de la Cátedra General Prim

La conferencia *La Academia de Matemáticas de Barcelona*, inauguró el IV ciclo de conferencias de la Cátedra General Prim, que organiza el Centro de Historia y Cultura Militar de la Tercera Subinspección General del Ejército (SUIGE). La disertación —que se celebró en el salón el Bruc del Gobierno Militar de Barcelona el 11 de febrero—, fue presentada por el director del Centro de Historia y Cultura, coronel Segovia, y el conferenciante fue el presidente de la Junta de Promotores del Consorcio del Castillo de San Fernando de Figueras, teniente general en la reserva Díaz Capmany.

Además, a lo largo de este año, se van a llevar a cabo diferentes conferencias impartidas por expertos en cada uno de los temas elegidos: el 11 de marzo, *Las obras de los ingenieros militares en Cataluña*; el 15 de abril, *El complejo militar y fabril de las Atarazanas*; el 13 de mayo, *La compleja defensa del delta del Ebro*; y el 17 de junio, *El puerto de Barcelona en el siglo XVIII*. Todas estas jornadas tendrán lugar en el mismo salón del edificio del Gobierno Militar de Barcelona.

El Boletín Informativo *Tierra* es una publicación editada por el DECET, dirigida a los componentes del Ejército. Su objetivo es difundir temas de interés profesional, por tanto los datos y previsiones incluidos en sus contenidos tienen una finalidad esencialmente divulgativa, careciendo de cualquier eficacia administrativa como argumento en recursos, peticiones o reclamaciones.

Nuria Fernández / León

Sistema Integrado de Artillería de Campaña II

Llega una nueva versión de los obuses de 155/52 mm

Hace algo más de 10 años, el Boletín Informativo *Tierra* sorprendía a más de un artillero al informar de que el Ejército de Tierra iba a adquirir un obús remolcado con un alcance de 40 km. Se trataba del obús de 155/52 mm, que proporcionaba a las unidades de Artillería de Campaña una gran movilidad y un incremento considerable en la potencia de fuego.

Desde entonces, la pieza ha ido incorporando mejoras gradualmente hasta llegar al Sistema Integrado de Artillería de Campaña (SIAC) II, la última versión de estos obuses.

El Mando de Artillería de Campaña —y más concretamente el Regimiento nº 63— ha recibido ya las primeras piezas del número total que está previsto adquirir a la empresa Santa Bárbara. El objetivo es dotar a todas las baterías del Grupo de Artillería de Campaña (GACA) I. En este sentido, ya se han retirado definitivamente las piezas M-110 A2 —el último tiro se realizó en el Centro de Adiestramiento “San Gregorio” en enero— y se irán sustituyendo progresivamente las M-109.

«Al finalizar el proceso, la unidad se caracterizará por una mayor potencia de fuego y una mayor capacidad de respuesta», indica el comandante Aguado, jefe de Operaciones del GACA. Además, cuando el nuevo material se complete con los elementos de mando



Los nuevos obuses aportan a la Artillería de Campaña potencia de fuego, autonomía y mayor capacidad de respuesta

y control adecuados y una mayor diversidad de munición, el rendimiento del sistema se optimizará al máximo.

Características del sistema

Pero, ¿cuáles son las principales características del SIAC II? En pri-

mer lugar, cuenta con un sistema electrónico que nos sitúa a la altura de ejércitos como el de Estados Unidos. En este sentido, el nuevo obús incorpora un sistema de navegación, control de fuego y puntería automática que proporciona la posición y orientación de la pie-

za y permite batir objetivos conociendo únicamente su ubicación. «Esto supone que desde el puesto de mando se pueden dar datos de un blanco distinto a cada pieza, lo que conlleva la posibilidad de batir un mayor número de objetivos simultáneamente», explica el briga-

da Hurtado, jefe de la II sección de la 1ª Batería del GACA I.

Esta autonomía de la pieza se ve incrementada, además, por el nuevo vehículo tractor, un camión todoterreno de la empresa Iveco Pegaso con una capacidad de remolque de 24 toneladas, una autonomía de 800 km y la posibilidad de transportar a toda la tripulación (de seis a ocho personas), así como 16 proyectiles de emergencia.

Además, dicho vehículo incorpora un puesto de mando para el jefe de pieza que tiene un sistema de navegación integrado y los medios de transmisión necesarios para introducir los datos de tiro en el obús desde el propio camión.

Mayor preparación del personal

Por supuesto, la autonomía del Sistema Integrado de Artillería de Campaña II debe conllevar una mayor preparación de los componentes de la tripulación para incrementar su capacidad de iniciativa y toma de decisiones. «En estos momentos estamos imbuidos en la preparación del personal, no sólo de los jefes de pieza y las tripulaciones, sino también de los especialistas que se encargarán del mantenimiento de 2º Escalón», señala el comandante Aguado.

Una vez finalizado el proceso de aprendizaje del personal en el manejo de este nuevo sistema se realizará el bautismo de fuego, previsto para el mes de marzo en el Centro de Adiestramiento “San Gregorio”, en Zaragoza.

Cómo afecta la Ley de la Carrera a las Escalas Auxiliares y al Cuerpo Auxiliar de Especialistas

Redacción / Madrid

La disposición adicional décima —sobre reordenamiento de los escalafones de las Escalas Auxiliares y del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra— de la Ley 39/2007 de la Carrera Militar dispone que se reordenarán las Escalas Auxiliares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad, Farmacia, Veterinaria y el Cuerpo Auxiliar de Especialistas atendiendo al Curso de Aptitud para el ingreso en dichas Escalas y Cuerpos y, dentro de éstos, por la puntuación obtenida en los mismos; y establece, además, que se deberá publicar una reordenación teórica de los componentes de estas Escalas en situación de activo y reserva, a la que los interesados podrán alegar lo que consideren oportuno. Una vez resueltas las alegaciones, se deberá publicar la reordenación definitiva y, posteriormente, se producirán los ascensos en aplicación de las antigüedades y empleos en esta reordenación.

Igualmente, la disposición señala que el criterio para la asignación de los distintos empleos y antigüedades será el más favorable de los establecidos por las sentencias jurisdiccionales que fallaron sobre personal de las Escalas Auxiliares y el Cuerpo Auxiliar de Especialistas. Esta disposición adicional es de aplicación a la totalidad de los componentes de dichas Escalas y Cuerpos.

El MAPER convocó una comisión para apoyar la aplicación de la disposición adicional

En este sentido, para apoyar la aplicación de dicha disposición, el Mando de Personal del Ejército convocó una comisión formada por seis miembros de estas Escalas para que durante meses llevaran a cabo su trabajo en diferentes ámbitos. Inicialmente realizó una recopilación de toda la información

disponible de diversas fuentes sobre todos los componentes de las Escalas Auxiliares —que alcanzan la cifra de 15.528— y del Cuerpo Auxiliar de Especialistas —que engloba a 1562 militares—.

Igualmente se procedió al estudio de las 188 sentencias, dictadas antes del año 1995 por diferentes juzgados, para obtener el criterio más favorable a aplicar en la elaboración del reordenamiento —la antigüedad reconocida, mediante sentencia jurisdiccional, a miembros de estas Escalas en los distintos empleos—.

Seguidamente, se llevó a cabo el reordenamiento de todas las Escalas Auxiliares y del Cuerpo Auxiliar de Especialistas —que suman un total de 17.090 militares—, publicándose el de los componentes de éstas que se encontraban en situación de activo y reserva el 14 de marzo de 2008, es decir, tres meses después de la entrada en vigor de la Ley 39/2007 de la Carrera Militar, habilitándose un plazo de tres meses para la presentación de alegaciones a la reordenación. Se re-

cibieron 228 alegaciones. Posteriormente, se confeccionó la reordenación definitiva incorporando las alegaciones estimadas. Se publicó dicho reordenamiento definitivo el 30 de octubre de 2008, habilitándose un plazo de un mes para la presentación de los recursos pertinentes. Se reordenaron un total de 3.174 componentes de las Escalas Auxiliares, en situación de activo y reserva, y 645 del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, en la misma situación.

Se han establecido distintos plazos para que los implicados presenten recursos

Paralelamente se han publicado dos resoluciones de asignación de empleo y antigüedad de este personal. En total se han relacionado 549 componentes de estas Escalas en retiro.

Durante el mes de noviembre de 2008 se publicaron doce resoluciones de ascenso en aplicación y reconocimiento de los empleos y antigüedades asignados en la reordenación definitiva.

Actualmente, la comisión citada se encuentra trabajando para apoyar y asesorar sobre distintos aspectos.

Por un lado, se trabaja en la resolución de los recursos de alzada presentados a la reordenación definitiva; además, en la tramitación de los recursos de alzada a las resoluciones de ascenso.

Por otra parte, se estudia la asignación de antigüedad y empleo al personal retirado. Se han recibido 2.600 solicitudes. Se prevé publicar las resoluciones de ascenso de este personal que actualmente lo ha solicitado, en la primera quincena del próximo mes de marzo. También está pendiente la contestación a las solicitudes de personal retirado no admitidas. Éstas corresponden a suboficiales, familiares (viudas, hijos, hermanos), oficiales que no han realizado el Curso de Aptitud y oficiales de otros Ejércitos, Escalas o Cuerpos.

Finalmente, se ha concedido un plazo de seis meses —que finaliza el 30 de abril de este año— para que el personal en retiro de estas Escalas pueda solicitar la asignación de antigüedad y empleo que les corresponda, de acuerdo con el procedimiento establecido en la precitada disposición adicional.

Las Fuerzas Armadas ya cuentan con un nuevo código deontológico

Texto: **M.Ángeles Moya**
Fotografías: **Marco A. Romero**

Las Fuerzas Armadas ya cuentan con un nuevo código deontológico, que fue aprobado mediante Real Decreto por el Consejo de Ministros celebrado el pasado viernes 6 de febrero. Son las nuevas Reales Ordenanzas, que sustituyen a las que estaban en vigor y que fueron elaboradas en 1978, aunque posteriormente sufrieron alguna modificación según lo contemplado en la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar.

La ministra de Defensa, Carme Chacón, acompañada por los Jefes de Estado Mayor de la Defensa, de los Ejércitos de Tierra y Aire, y de la Armada, así como por el secretario de estado de Defensa, Constantino Méndez, y la subsecretaria de Defensa, María Victoria San José, presentó la nueva normativa en el Cuartel General del Ejército, en Madrid, pocos minutos después de ser aprobadas por el Consejo de Ministros. «Las nuevas Reales Ordenanzas —dijo— son unas normas éticas que conservan lo mejor de los precedentes, consolidan sus logros y se adaptan a la nueva realidad».

Según explicó el titular de Defensa, han sido necesarios «cuatro años de intenso trabajo» hasta llegar al momento actual. Por ello, felicitó públicamente a los componentes de las Fuerzas Armadas que, con representación

de todos los empleos, han participado en la elaboración de esta nueva normativa, «que recoge —destacó— la aspiración a la igualdad y la exigencia ética de la sociedad española». Según la ministra, las Reales Ordenanzas que vieron la luz el pasado 6 de febrero son una prueba del continuo avance que experimenta la Institución militar y, «cuanto más avanzan las Fuerzas Armadas, más cercanas las sienten todos los españoles», añadió.

La nueva normativa fue presentada poco después de su aprobación en Consejo de Ministros

Al acto fueron invitados algunos de los ponentes que intervinieron en la redacción de las anteriores Reales Ordenanzas, que databan del año 1978 y que fueron aprobadas por el Gobierno de Adolfo Suárez. Aunque, como ya se ha mencionado anteriormente, la normativa de 1978 ya experimentó alguna modificación como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 39/2007 de la Carrera Militar, las actuales Reales Ordenanzas incorporan nuevos conceptos para adaptarse, tal y como explicó el titular de Defensa, «a las nuevas funciones que la Ley Orgánica de la Defensa Nacional encomienda a nuestras Fuerzas Armadas».

Después de «cuatro años de intenso trabajo», la ministra de Defensa, Carme Chacón, presentó las nuevas Reales Ordenanzas en el Cuartel General del Ejército, en Madrid. En el acto estuvieron presentes todos los Jefes de Estado Mayor y las máximas autoridades del Ministerio. También asistieron algunos de los ponentes que intervinieron en la redacción de las Ordenanzas de 1978



La ministra de Defensa presentó las nuevas Reales Ordenanzas en el Cuartel General del Ejército, donde se expusieron las distintas versiones impresas y una versión digital con el nuevo texto legal

A este respecto, la ministra hizo hincapié en el capítulo relativo al Derecho Internacional Humanitario y a los principios básicos de la ética en

operaciones de paz, «principios —dijo en su alocución— que nos obligan a diferenciar entre combatientes y no combatientes, entre objetivos ci-



operaciones de paz y ayuda humanitaria, de seguridad y bienestar de los ciudadanos, y de evacuación y rescate (todas ellas recogidas en la Ley de

la Defensa Nacional). Igualmente, la ministra señaló que la nueva normativa resalta la «protección contra la violación y cualquier forma de ex-

plotación o agresión sexual; incorpora pautas de conducta que permitirán responder a la aspiración de igualdad de la sociedad española; y favorece la convivencia intercultural y la protección del patrimonio cultural de los pueblos».

Valores que se mantendrán

Entre los preceptos tradicionales que se mantienen tras la modificación de las Reales Ordenanzas de 1978, la ministra destacó la disposición permanente para defender España; las características de las Fuerzas Armadas de disciplina, jerarquía y unidad; los principios tradicionales de los Ejércitos; o las virtudes que «nunca han de faltar», como el valor, la prontitud en la obediencia y la exactitud en el servicio.

Al finalizar la presentación oficial la ministra entregó un ejemplar de las Reales Ordenanzas, contenidas en un lápiz de memoria, a la comandante Albadalejo, cuyo padre formaba parte del grupo que redactó las Reales Ordenanzas de 1978 y falleció antes de verlas concluidas.

Legislación precedente que ha propiciado la modificación y actualización de las Reales Ordenanzas de 1978

La entrada en vigor de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar ocasionó, como ya avanzó Tierra en marzo de 2008 (número 158), importantes modificaciones en algunas de las normas de ordenamiento jurídico castrense. Entre ellas, la Ley 85/1978, de 28 de diciembre, de Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas; unos artículos fueron derogados, algunos de ellos se mantuvieron con rango de ley, y otros se convirtieron en real decreto (rango normativo inferior al de ley). También se adelantó entonces que se había

constituido un grupo de trabajo con el fin de elaborar el proyecto para la redacción del nuevo cuerpo legal que constituye el Real Decreto recién aprobado. Las líneas de actuación del grupo de trabajo consistían, básicamente, en efectuar una reforma de carácter for-

mal, aunque los valores morales continuarán siendo los mismos, «y siempre constituirán la base sobre la que se asientan los principios de actuación de los ejércitos», según informaba en marzo de 2008 el teniente coronel auditor Carazo.

Las presentes Reales Ordenanzas —y así figura en el preámbulo del Real Decreto de aprobación— se han elaborado de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, en la que se establecían las reglas esenciales que definen el comportamiento de los militares. Esas reglas

se han recogido ahora en la nueva normativa, que entró en vigor el día 8 de febrero (un día después de su publicación en el Boletín Oficial del Estado nº 33) y se constituye así como el nuevo código deontológico de las Fuerzas Armadas).

ARTÍCULOS DEROGADOS Y EN VIGOR

Según la disposición derogatoria única de las nuevas Reales Ordenanzas, los artículos que quedan derogados —que anteriormente tenían rango de real decreto según la Ley de la Carrera Militar— o siguen en vigor son los siguientes:

- ✓ **Título I, De la Institución Militar.** Derogados: 1 al 4, 6, 10, 14 al 19 y el 25. Estas derogaciones, junto con las producidas como consecuencia de la Ley de la Carrera Militar, hacen que el Título I quede completamente derogado.
- ✓ **Título II, Del Militar.** Derogados: 27, 30 al 33, y 35 al 48. Este Título, también en virtud de lo que marcaba la Ley de la Carrera Militar, está derogado en su totalidad.
- ✓ **Título III, De los niveles de la jerarquía militar.** Derogados: 51 al 58, y 65 al 76. En vigor: artículos del 59 al 64, relativos a los deberes del centinela. Éstos continúan manteniendo el rango de Real Decreto que les atribuyó la Ley de la Carrera Militar.
- ✓ **Título IV, De las funciones del militar.** Derogados: 77, 78, 80 al 83, 85, 86, y 88 al 167. El Título, según lo establecido anteriormente en la Ley de la Carrera, ha quedado derogado al completo.
- ✓ **Título V, De los deberes y derechos del militar.** Derogado: artículo 191. En vigor: 169, 174, 177, 178, 180 al 182, 185 y 189. De ellos, excepto el 189 (que con-

serva el rango de Real Decreto que le atribuyó la Ley de la Carrera Militar), los demás mantienen el rango de ley que ya adquirieron en el 78.

Entrada en vigor, el 8 de febrero

El resto de artículos no contemplados en los párrafos precedentes, y los correspondientes al Título VI de la anterior normativa (*De los deberes y derechos del militar de carrera*), ya fueron derogados por la disposición derogatoria única de la Ley de la Carrera Militar. En cuanto a los que siguen vigentes, algunos han experimentado cambios en su redacción original tras la reciente actualización. El Real Decreto 96/2009, de 6 de febrero, por el que se aprobaron las nuevas Reales Ordenanzas, entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado número 33, de 7 de febrero de 2009. Posteriormente fue publicado en el Boletín Oficial de Defensa número 27, de 10 de febrero de 2009.

Diferencia entre Ley y Real Decreto

Jerárquicamente, las leyes son las disposiciones con mayor rango normativo; el Real Decreto es un rango normativo inferior. Una ley emana del poder Legislativo (debe ser aprobada —el porcentaje depende de si es orgánica u ordinaria— por el Parlamento); por su parte, el Real Decreto emana del poder Ejecutivo. Ambas normativas son sancionadas por el Rey.

Antecedentes históricos de las Reales Ordenanzas

Antes de que existieran Ejércitos y Armadas permanentes, los Reyes españoles sintieron la necesidad de regular orgánicamente el servicio de sus huestes y tripulaciones, y dictaron para ello normas generales que estuvieron fundamentadas en el respeto a la dignidad del hombre, la exaltación de su honor y el reconocimiento de sus derechos individuales. Forjaron así fuertes Ejércitos y Armadas que alcanzaron las históricas victorias que dieron a España unidad, prestigio y poder, gracias al espíritu que supieron inculcar en esforzados capitanes, marinos y soldados. Así comienza la introducción histórica recogida en la edición de 1984 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, que salió de los talleres del entonces denominado Servicio Geográfico del Ejército. En esa edición se recogía el cuerpo legal de la Ley 85/1978, de 28 de diciembre, de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.

Los antecedentes referidos nos remontan a épocas pasadas, llegando incluso al año 654 d.C., cuando el rey visigodo Recesvinto promulgó una compilación de leyes visigóticas, suyas y de sus antecesores, en el denominado *Liber Iudiciorum*. En él ya se establecían las Reglas para un ejército mandado por el Rey y al servicio de un Estado. Desde entonces y hasta ahora, éstas han sido las principales normas que han precedido a las nuevas Reales Ordenanzas:

- ✓ **Siglo XIII:** en la Segunda de sus *Siete Partidas*, Alfonso X sistematiza la ciencia mi-

litar de la época. Fue la obra jurídica más importante del rey Alfonso X el Sabio.

- ✓ **1503:** los Reyes Católicos, que sientan las bases del ejército permanente al servicio de la Corona, promulgan las *Ordenanzas Militares para la buena gobernación de las gentes, de sus guardas, artillería y demás gentes de guerra y oficiales de ella*.
- ✓ **1568:** Las primeras Ordenanzas en sentido estricto —*Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*— fueron redactadas por el maestro de campo Sancho de Londoño, por orden del duque de Alba.
- ✓ **1632:** nueva Ordenanza promulgada por Felipe IV.
- ✓ **1728:** ordenanzas dictadas por Felipe V que derogaron a las de 1632.
- ✓ **1768:** Carlos III promulga las *Ordenanzas para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos*.
- ✓ **Entre 1768 y 1978:** los correspondientes monarcas introducen modificaciones, apéndices, pero no proceden a su revisión y actualización.
- ✓ **1978:** La Junta de Defensa Nacional, presidida por Su Majestad el Rey don Juan Carlos, decide revisar y actualizar las antiguas Ordenanzas del rey Carlos III. Nace así la Ley 85/1978, de 28 de diciembre, de Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.

PRINCIPALES NOVEDADES QUE INCORPORA LA NUEVA NORMATIVA

Las Reales Ordenanzas de 1978 constaban de 224 artículos, divididos en tres tratados y seis títulos. También contaban con dos disposiciones finales. Las actuales, que tienen un cuerpo legal más reducido (129 artículos), están estructuradas en un título preliminar (en el que figuran las disposiciones generales) y cinco títulos en los que se desarrollan los principios éticos y reglas de comportamiento del militar español.

¿Qué es lo más novedoso?

Una de las principales novedades que incorpora el Real Decreto 96/2009 es que las reglas que se establecen son de aplicación general para cualquier militar, sin distinciones por categorías y empleos. (La Ley del 78, en su Título III, reflejaba los niveles de la jerarquía militar y contemplaba los deberes específicos que se exigían a cada empleo). En lo que respecta al articulado que integra el cuerpo legal de las nuevas Reales Ordenanzas, se detallan a continuación los preceptos más novedosos.

ARTÍCULOS MÁS NOVEDOSOS DE LOS TÍTULOS PRELIMINAR, I, II Y III

- ✓ **Art. 13:** insta al militar a velar por la igualdad efectiva de hombres y mujeres, y a prevenir la violencia de género.
- ✓ **Art. 27:** destaca la importancia que se ha de conceder a la acción conjunta.
- ✓ **Art. 39:** resalta la importancia de facilitar la conciliación de la vida profesional, personal y familiar.
- ✓ **Art. 40:** determina la necesidad de prestar atención a los aspectos que afecten a la salud, considerando básico el mantenimiento de las condiciones psicofísicas.
- ✓ **Art. 56:** conciencia sobre las responsabilidades penales que conlleva la comisión de delitos contra el Derecho Internacional Humanitario.
- ✓ **Art. 73:** incorpora conceptos relacionados con la no discriminación por razón de origen racial, orientación sexual, religión, etc.
- ✓ **Art. 76:** establece la necesidad de velar por la seguridad y prevención de riesgos laborales.

CAPÍTULOS DEL TÍTULO IV

- ✓ **Capítulo III:** contempla cómo debe actuar el militar cuando participe en misiones de paz y ayuda humanitaria, haciendo referencia a las relaciones que se deben mantener con otros ejércitos y con las organizaciones civiles que operen en la zona de despliegue.
- ✓ **Capítulo IV:** en él se establecen los comportamientos y actitudes que ha de cumplir el militar en las operaciones que desarrolle en beneficio de la seguridad y el bienestar de los ciudadanos; se resalta la importancia que tienen estas misiones de cara a la imagen que la sociedad adquiere de las Fuerzas Armadas; también se determinan las pautas de actuación cuando se realicen tareas de colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- ✓ **Capítulo V:** aparecen reflejadas las operaciones de evacuación y rescate de personal, instando al militar a actuar con la mayor



Ejemplar de 1708 que se expuso en el Cuartel General del Ejército

diligencia en colaboración con otros organismos nacionales o internacionales.

- ✓ **Capítulo VI:** establece las normas éticas que se deben cumplir en el transcurso de las operaciones en el exterior, marcando los criterios a seguir en caso de caer prisionero; cómo deben ser tratados los prisioneros o detenidos; cuáles deben ser las pautas

de actuación para la protección de bienes culturales; y qué medios y métodos de combate nunca podrá emplear, al estar prohibidos por el Derecho Internacional Humanitario.

NOVEDADES DEL TÍTULO V

- ✓ **Capítulo II:** especifica las aptitudes que debe desarrollar el militar que ejerza la función docente.

Redacción / Madrid

Los ascensos en las FAS se basarán en el mérito y la capacidad

En el BOD nº 34 aparece el Real Decreto 168/2009, de 13 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de evaluaciones y ascensos en las Fuerzas Armadas, y sobre el acceso a la condición de militar de carrera de los militares de tropa y marinería.

En desarrollo de la Ley 39/2007 de la Carrera Militar, el nuevo Reglamento contempla que los ascensos a los diferentes empleos en las Fuerzas Armadas se basarán en los méritos y capacidades de los militares.

De este modo, la aplicación del sistema de antigüedad queda limitado al primer ascenso en cada escala, es decir, de teniente a capitán entre los oficiales, y de sargento a sargento 1º, entre los suboficiales. Los ascensos al resto de empleos, el de general de brigada inclusive, deben estar precedidos de una evaluación.

En este sentido, el Reglamento establece la composición, las incompatibilidades y las normas de funcionamiento de los órganos encargados de las evaluaciones.

Asimismo, fija el tiempo de servicio necesario para el ascenso al empleo superior por el sistema de antigüedad, la determinación de los empleos que requieren la superación de un curso de actualización, y el procedimiento de tramitación de los expedientes para determinar la insuficiencia de facultades profesionales y condiciones psicofísicas.

En el capítulo sobre las evaluaciones, se establece que las jun-



El Reglamento dispone cursos antes de alcanzar el máximo empleo de la escala; además, permite a las mujeres embarazadas aplazar las pruebas físicas

tas, que tendrán carácter permanente, deberán contar con vocales de ambos sexos siempre que lo permita la existencia de mujeres con el empleo apropiado, adecuándose a la aplicación equilibrada del criterio de género.

Respecto al régimen de ascensos, se indica el sistema que corresponde para aplicar el ascenso a cada empleo y las condiciones que se requieren para ello, determinándose el tiempo de servicios necesario para el ascenso a capitán en las escalas de oficiales (cin-

co años con carácter general) y a sargento 1º en las de suboficiales (ocho años). Los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos de Tierra y Aire, y la Armada podrán reducir este periodo en un año, atendiendo a las necesidades de personal de sus respectivos Ejércitos.

Igualmente, se dan normas para determinar las zonas de escalafón y para el desarrollo de las evaluaciones a efectuar en cada sistema de ascensos, disponiéndose también las normas generales y los procedimientos para la de-



El Reglamento dispone cursos antes de alcanzar el máximo empleo de la escala; además, permite a las mujeres embarazadas aplazar las pruebas físicas

signación de los asistentes a los diversos cursos de actualización para el ascenso. Así, con carácter general, se realizarán dos cursos: el primero, cuando debe producirse una reorientación del perfil profesional del militar — perfeccionándose o adquiriendo una nueva especialidad —; y el segundo, antes de alcanzar el máximo empleo de cada escala.

Protección a la maternidad

El Reglamento establece medidas de protección a la mujer militar en

situaciones de embarazo, parto y posparto. De esta manera, se permite a las mujeres en dichas situaciones el aplazamiento de las pruebas físicas y cursos de actualización necesarios para el ascenso, sin que se vea afectada su carrera militar por la exigencia de estos requisitos.

Por último, el Reglamento incorpora las normas vigentes derivadas de la Ley de Tropa y Marinería de 2006 para tener, en un solo texto, la normativa de todos los militares profesionales referida a evaluaciones y ascensos.

La Plataforma de Servicios de Seguridad del Ministerio de Defensa, una realidad

Isabel Radigales / Madrid

Con el inicio de 2009 ha comenzado la cuenta atrás para la informatización del Estado. La ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos dictamina que, a partir del 1 de enero de 2010, todos los procedimientos de cualquier organismo de la Administración General del Estado deberán ser accesibles por medios electrónicos, sin requerir la personificación del ciudadano en dependencias públicas. El Ministerio de Defensa se incluye en las instituciones que, en el plazo de un año, ofrecerán sus servicios a través del ordenador.

Para garantizar el éxito del proceso de adaptación a estas nuevas directrices, el Plan Director de Sistemas de Información y Comunicaciones — dependiente de la Dirección General de Infraestructura — dispuso la creación de un sistema que diera servicio al Ministerio de Defensa en el ámbito de la emisión de certificados electrónicos, y permitiera el desarrollo de un procedimiento de firma

electrónica y autenticación. Así nació la Tarjeta Electrónica del Ministerio de Defensa (TEMED), un dispositivo seguro de creación de firmas acorde con la ley de firma electrónica en el que se almacenan los certificados de autenticación, firma y cifra de los usuarios del Ministerio.

■ En la tarjeta TEMD se almacenan, de forma segura, los datos del usuario

En este marco se creó también la Plataforma de Servicios de Seguridad del Ministerio de Defensa (PSSDEF), un conjunto de sistemas, entornos, normativa y procedimientos que permiten la integración de aplicaciones y el consumo, por parte de éstas, de los servicios de seguridad que ofrece. Esta plataforma centraliza la gestión de los certificados propios del Ministerio de Defensa, y los coordina con la plataforma de verificación

de certificados de la Administración General del Estado.

La operación de la PSSDEF consta de tres entornos: uno de desarrollo, donde se realizan las pruebas de índole técnica que garantizan la viabilidad de la integración de aplicaciones; uno de preproducción, donde se comprueba la operatividad de la aplicación antes de su paso a producción; y uno de producción, donde únicamente se lleva a cabo la prestación de servicios de seguridad, y se atiende a la operación de los sistemas que conforman la plataforma.

A día de hoy, la PSSDEF está plenamente operativa en el nivel técnico que engloba estos tres entornos, y hay ya tres aplicaciones del Ejército integradas en el entorno de preproducción: el Sistema de Control Alimentario (SICAL), el Sistema de Gestión de Recursos (SIGER) y el Portal Personal. Este último es, probablemente, el que puede revestir más utilidad para el usuario, puesto que cuando se integren nuevos módulos de servicios permitirá el acceso a la nómina personal, la solicitud de préstamos o



Los nuevos teclados permitirán el uso de la TEMD

la petición de talonarios del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), todo ello desde un equipo informático, sin desplazamientos, e incluso cuando el militar se encuentre destacado en zona de operaciones.

Algunos de los procedimientos regulados por la PSSDEF serán accesibles para el usuario civil, cumpliendo así el compromiso del Ministerio de Defensa de cara a los ciudadanos. En concreto, el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas y el ISFAS

son los organismos que prevén un mayor desarrollo de aplicaciones disponibles para cualquier español que cuente con el nuevo DNI electrónico.

Todas las aplicaciones o sistemas informáticos que se desarrollen ahora o en el futuro tendrán en cuenta los requisitos técnicos para su integración en la Plataforma de Servicios de Seguridad del Ministerio de Defensa, con el objetivo de ofrecer al usuario las prestaciones óptimas en un entorno de protección de los datos personales.

La población libanesa agradece la labor de los militares españoles

El contingente inaugura varios proyectos cívico-militares

Nuria Fernández / Madrid

Los tropas españolas destacadas en el sur del Líbano continúan con su labor de seguridad y apoyo a la población civil.

En los últimos meses, los miembros de la Brigada Multinacional Este (BMN-E) VII —mandada por el general Asarta y formada en su mayoría por personal de la Brigada de Infantería Acorazada "Guadarrama" XII— han incrementado las patrullas en su área de responsabilidad para garantizar la calma y la seguridad en un país afectado por los últimos conflictos acaecidos en la franja de Gaza.

Paralelamente, los militares españoles continúan prestando su apoyo a la población local con el fin de impulsar la reactivación social y económica de la zona. En este sentido, durante las últimas semanas, nuestras tropas han gestionado y desarrollado varios proyectos cívico-militares dirigidos a mejorar la calidad de vida de niños y mayores.

El 11 de febrero, el jefe del Grupo Táctico español, teniente coronel Conde, presidió, en representación del general Asarta, el acto de inauguración del proyecto de rehabilitación de un centro social de la localidad de El Meri. Gestionado por la



El general Asarta, en el acto de entrega de material a la escuela de Ebel es Saqui

Unidad de Cooperación Cívico-Militar, dicho proyecto había incluido la reparación de los suelos, el pintado de los muros, el acondicionamiento de baños, puertas y ventanas, la instalación de dos estufas y la adquisición de mobiliario. En su alocución, el alcalde de la población, Kais Ghazi, agradeció «el inmenso sacrificio realizado por los militares españoles al dejar a sus familias tan lejos para venir a nuestro país a promover las condiciones de paz y seguridad que nos hacen vivir tranquilos».

Asimismo, el general Asarta presidió, los días 30 de enero y 8 de febrero, respectivamente, los actos de entrega de un equipo de diagnóstico para el aparato digestivo al hospital de Meiss el Jebel y de diverso material escolar al colegio público de Ebel es Saqui.

Por otro lado, hay que mencionar el primer puesto conseguido por el subteniente Hernández en la categoría de veteranos de una carrera popular organizada por las Fuerzas Armadas libanesas en Beirut.



Alumnos iberoamericanos y españoles visitaron el Cuartel General de Bétera

Alumnos del CESEDEN visitan el Cuartel General de Bétera

M.A.Moya / Madrid

Oficiales iberoamericanos, portugueses y españoles —pertenecientes al VIII Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Iberoamericanos, que se imparte en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)— visitaron, el 3 de febrero, las instalaciones del Cuartel General de Cuerpo de Despliegue Rápido de la OTAN (HQ NRDC-SP), con sede en Bétera (Valencia).

Allí mantuvieron un encuentro con el jefe del Estado Mayor del HQ NRDC-SP, general Cardona, y fueron informados sobre la composición, organización y capacidades de este Cuartel General,

que actualmente lidera el Mando Componente Terrestre de la 12ª Fuerza de Respuesta de la OTAN (NRF). También tuvieron la oportunidad de visitar uno de los puestos de mando desplegables con que está dotado el Cuartel General.

Los 40 oficiales superiores que estuvieron en Bétera provenían de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

La visita estaba enmarcada en las actividades que se desarrollan a lo largo del curso, cuyo objetivo consiste en fomentar el conocimiento interejércitos.

Trabajos de reconstrucción, entrega de ayuda humanitaria y asistencia sanitaria en Afganistán

Gema Nieves / Madrid

La misión del Ejército en tierras afganas también cuenta con la colaboración de distintas instituciones en España. Un ejemplo ha sido la entrega de 200 equipaciones completas por parte de la Fundación del Real Zaragoza. Esta donación llegó a Afganistán el 17 de febrero y será distribuida entre los equipos de fútbol y la población civil de la zona de responsabilidad española.

Por otro lado, militares españoles de la Fuerza Española en Afganistán (ASPFOR) XXI desplegados en Herat e integrados en distintas unidades en la Base de Apoyo Avanzado (FSB), supervisaron las labores de ampliación de la terminal civil del aeropuerto de la capital. El Equipo de Reconstrucción Provincial italiano se encargó de los trabajos de mejora y acondicionamiento de la zona de pasajeros y el día 9 de febrero se inauguró esta ampliación del aeropuerto. Este proyecto forma parte de las labores de mejora de infraestructuras de la provincia que llevan a cabo las autoridades de Herat con las tropas españolas e italianas.



Los médicos españoles atendieron a 100 personas de distintas afecciones

Por otro lado, componentes del Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT) español, desplegado en Qala-I-Naw (capital de Badghis), se trasladaron durante el mes de enero a diversas poblaciones de la zona para repartir ayuda humanitaria y prestar atención sanitaria a numerosas familias que se encontraban en una situación difícil. En concreto, se desplazaron a los pueblos de Deh-I Zangi, Ruji, Palawan, Mamakawy y Gadul, en el

distrito de Ab Kamari, a donde llevaron productos básicos de alimentación. Además, los miembros de la Unidad de Cooperación Cívico-Militar mantuvieron una reunión con los representantes de todos estos pueblos, quienes solicitaron un depósito de agua en cada uno de ellos. Asimismo, el servicio sanitario atendió a 100 personas de afecciones derivadas, en su mayoría, de la falta de higiene, una alimentación inadecuada y el frío.



El adiestramiento incluyó ejercicios de tiro, controles y movimientos de patrullas

La Brigada "Galicia" VII se prepara para desplegar en Afganistán y el Líbano

Nuria Fernández / Madrid

Diversas unidades de la Brigada de Infantería Ligera "Galicia" VII han desplegado en el Centro de Adiestramiento "San Gregorio" (Zaragoza) con el fin de realizar un ejercicio de preparación para su próxima participación en las misiones desarrolladas en Afganistán y el Líbano.

Concretamente, cerca de 1.400 militares y 260 vehículos —pertenecientes en su mayoría a los Regimientos "Isabel la Católica" nº 29 y "Príncipe" nº 3— llevaron a cabo, entre el 30 de enero y el 7 de febrero, el ejercicio "Linaje audaz I".

El objetivo principal de dichas maniobras era la instrucción y el adiestramiento de la Fuerza Española en Afganistán (ASPFOR) XXII, compuesta por el Equipo de Reconstrucción Provincial (PRT), las unidades que se integrarán en el Batallón Multinacional y el Batallón de Ingenieros encargado de construir la nueva base en Qala-I-Naw.

No obstante, también se aprovechó la salida al campo de maniobras para que las unidades del próximo contingente que despliegue en el sur del Líbano llevaran a cabo los ejercicios tipo alfa correspondientes a su preparación.

La experiencia de vivir y trabajar en Isla Decepción

Un *blog* recoge las vivencias de los expedicionarios

María Díaz-Ripoll / Madrid



Hasta la fecha habíamos analizado los proyectos de investigación que militares y civiles desarrollan en el continente blanco durante la Campaña Antártica. Sin embargo, detrás de cada misión, en cada investigación, se encuentra un grupo humano, un equipo de personas que vive día a día la experiencia antártica.

Desde aquí, a miles de kilómetros de distancia, podemos vivir me-

por el significado de esa experiencia gracias al *blog* de la base: un espacio donde todos los componentes de la expedición, civiles y militares, reflejan su sentir, su forma de ver la misión, sus vivencias y sus anhelos durante los cuatro meses que dura la misión.

Experiencias personales

Desde *Tierra* hemos querido seleccionar algunos fragmentos del *blog* (colgado en la *web* del Ejército).

Uno de los expedicionarios destaca en su página su impresión al

ver, por primera vez, el paisaje antártico: *La Antártida tiene infinitos atractivos y Decepción junta en un pequeño trozo de tierra muchos de ellos; en estas latitudes todo resulta espectacular, desde la luz del día permanente hasta las primeras horas de oscuridad. Son tantas las sensaciones que se perciben a diario que tengo la impresión de que los sentidos se agudizan. Es indudable que la estancia en Decepción es un regalo para los cinco sentidos. Es la sensación de compartir algo único, de saber-nos favorecidos por los "dioses", la que nos convierte en cómplices y favorece que las relaciones sean más estrechas que las que en circunstancias normales podrían establecerse.*

Otro científico civil, sin embargo, analiza los pros y los contras de vivir en la "Gabriel de Castilla": *El clima es inhóspito, la base es bonita pero nos queda estrecha, hay una gran cantidad de gente alrededor y nunca hay un minuto de soledad. El jefe ejerce su jefatura con un equilibrio entre la disciplina y la cordialidad, siempre atento a lo que se pueda necesitar, con una confianza plena en su equipo. Su trabajo no lo envidio pero si lo admiro por la forma en que lo lleva a cabo. Él sabe que todos los militares conocen lo que tienen que hacer y có-*



El paisaje es uno de los mayores atractivos de la Antártida



El trabajo bien hecho y en equipo es una de las máximas en el continente blanco

Militares de la KSPFOR XXII concluyen su misión en la base avanzada "Notting Hill"

Gema Nieves / Madrid

Un Grupo Táctico compuesto por miembros de la Fuerza Española en Kosovo (KSPFOR) XXII ha permanecido desplegado durante un mes —concretamente del 12 de enero al 16 de febrero— en la base avanzada "Notting Hill". La plana mayor y las dos compañías que formaban el Grupo Táctico español, bajo el mando del teniente coronel Rosillo, pasaron el testigo al Grupo Táctico germano-austríaco, el 16 de febrero. De esta forma finalizaron esta misión de mantenimiento de la seguridad y la libertad de movimientos en tierras kosovares. El jefe de la Agrupación Multinacional Norte, general Bras, felicitó a los militares españoles por la excelente labor llevada a cabo.

"Notting Hill" es una base de tránsito por la que, de forma periódica, pasan unidades de todas las nacionalidades que están desplegadas en Kosovo, y que tiene posibilidad de integrar fuerzas de diferentes países. Esta base se encuentra en las inmediaciones de la localidad de Leposavic, al norte de Kosovo y próxima al límite administrativo con Serbia. Cerca del principal punto de acceso a zona kosovar, denominada Gate 1, hay una sección desple-



El relevo se llevó a cabo entre el Grupo Táctico español y el germano-austríaco

gada permanentemente en el destacamento avanzado "Septentrion".

Un niño kosovar fuera de peligro

Por otra parte, en la base "España" (Istok), los médicos se enfrentaron a otro difícil caso. Se trataba de un niño de dos años enfermo de corazón, cuyos padres solicitaron asistencia a través del Equipo CIMIC. Lo primero fue realizar diferentes pruebas para evaluar si su dolencia coincidía con el diagnóstico que le hicieron médicos civiles cuando te-

nía seis meses. En aquella ocasión le diagnosticaron miocarditis, taquicardia ventricular, síndrome de Wolf Parkinson White, insuficiencia mitral y pérdida de conocimiento. Los militares llevaron a cabo una ecocardiografía el 10 de febrero, desde Madrid. Gracias a la telemedicina lo examinó un equipo de cardiólogos del Hospital Central de la Defensa y así se pudo confirmar el desarrollo normal de su corazón, ya que no tiene insuficiencia de la válvula mitral.

mo hacerlo. Además de su eficiencia y su plena organización, lo que también se agradece es su sonrisa, porque sonríen con frecuencia a pesar del clima cruel. Esas sonrisas son las que quedan y las que hacen que en la base haya un ambiente agradable.

Asimismo, se menciona lo que se ha dejado atrás, cosas sin valor, innecesarias, y que actualmente nos parecen imprescindibles en nuestra vida cotidiana: *Desde que empezó el viaje no me acuerdo del móvil, de la televisión, de las prisas Aquí te das cuenta de la cantidad de cosas prescindibles con las que convivimos y que vemos como signo de modernidad. El único "punto de modernidad" que nos hemos concedido es el ordenador y la conexión a Internet, como forma de trabajo y como nexo de unión con las familias que hemos dejado atrás.*

Por supuesto, y para finalizar, no podemos ni queremos dejar de señalar algunas de las numerosas muestras de agradecimiento que los científicos civiles han dedicado a sus compañeros militares: *Calladamente y sin aspavientos trabajan nuestros compañeros de la dotación de la base. Todos los días se dedican a su tarea con ganas de hacer las cosas bien, para que perduren. Creo que todos los que hemos vivido en la base "Gabriel de Castilla" apreciamos la dedicación y el esfuerzo de nuestros compañeros, su afán de servicio e ilusión. Aunque sé que buena parte de la recompensa viene de la alegría de ver el trabajo bien hecho, creo que es de justicia agradecer públicamente el ánimo que habéis puesto para que podamos vivir y trabajar tan cómoda y eficazmente.*



Los militares pudieron realizar prácticas con los VEC en el polígono de combate

Ejercicio "Lancero Legendario" del RCLAC "Farnesio" nº 12

G. N. / Madrid

El Escuadrón Ligero Acorazado nº 1, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería "Farnesio" nº 12, realizó —del 9 al 13 de febrero— el ejercicio tipo alfa "Lancero Legendario", en el campo de maniobras "Los Alijares" (Toledo). Este escuadrón formará parte de la Fuerza Española en Kosovo XXIII.

Durante las maniobras, los integrantes del escuadrón utilizaron el polígono de combate en zonas urbanizadas para instruir-

se en las técnicas de combate interno y externo; además, como novedad, pudieron adiestrarse con los Vehículos de Exploración de Caballería (VEC) dentro del polígono para desarrollar el avance por calles y el paso de encrucijadas, entre otros aspectos. También ejecutaron prácticas de registro de personal y vehículos en un *check point* permanente. Los militares superaron misiones de reconocimiento y seguridad, como escoltas de convoyes y protección de autoridades, y llevaron a cabo ejercicios de tiro.

Operaciones Psicológicas, un paso en firme

El Grupo de Operaciones Psicológicas está integrado en el Regimiento de Inteligencia nº 1

Gema Nieves
Valencia

Las Operaciones Psicológicas (PSYOPS), según la Doctrina para el empleo de la Fuerza Terrestre, son aquellas actividades psicológicas planeadas y dirigidas en paz, crisis o guerra a un público hostil, amigo o neutral para influir en sus actitudes y comportamientos que afecten a la consecución de los objetivos militares o políticos propios. Hay que partir de esta definición para comprender las misiones y los objetivos del Grupo de Operaciones Psicológicas (GROPS), del Regimiento de Inteligencia nº 1 del Ejército de Tierra, ubicado en Valencia. Su antecesora es la Unidad PSYOPS del Grupo de Inteligencia de la Fuerza de Maniobra, creado en 1997.

«Nuestra misión general es planear campañas de operaciones psicológicas, siempre en sintonía con el planeamiento general de las operaciones», afirma el jefe del GROPS, teniente coronel Barrón. «Lo que hacemos, cuando se nos emplea en operaciones no bélicas —añade—, es buscar la consolidación del apoyo de la población civil. Cuando su actitud hacia la operación sea negativa tendremos que buscar la forma de cambiarla». Su trabajo se centra en diseñar y producir los productos PSYOPS planeados, procediendo a su difusión y posterior evaluación de impacto sobre la audiencia objetivo. Para ello cuentan con una Unidad de Planes, una Unidad de Diseño y Producción, y una Sección de



Desde la Sección de Diseño Gráfico se encargan de la composición, maquetación e impresión de folletos, carteles y trípticos

Difusión, todas ellas con capacidad para ser proyectadas a zona.

La Unidad de Planes está compuesta por tres equipos, cada uno de ellos se encarga de los estudios previos, la concepción y la evaluación de la campaña PSYOPS; se trata de los equipos de planes y programas, de análisis de audiencia objetivo, y de test y evaluación. «Primero se reúne toda la información sociológica de la zona de operaciones, para luego elaborarla y extraer conclusiones sobre las posibles audiencias objetivo. También se encargan del desarrollo de los programas que componen la cam-

paña, de iniciar y coordinar todas las acciones de producción y difusión de los productos, y, finalmente, de probar a pequeña escala los productos como paso previo a la difusión general», explica el jefe del GROPS.

Desde la Unidad de Diseño y Producción se transmite la información que se determine a través de composiciones gráficas, audio o audiovisuales. Esta unidad se organiza en dos Secciones: de Diseño Gráfico y de Audiovisuales. Del diseño gráfico se encargan tres equipos y «llevamos a cabo la composición, maquetación e impresión de folletos, carteles

y trípticos, entre otros», dice el jefe de esta sección, teniente Martínez.

Por su parte, la Sección de Audiovisuales se divide en Equipos de Radio y Vídeo. El sargento Bustillo, jefe del equipo de Radio, nos presenta el programa *Aires de España*, que es un claro ejemplo del trabajo que desarrollan. Se trata de un programa radiofónico en el que se habla sobre la historia y cultura de distintas comunidades de España, y que graban en el estudio de la unidad. Después se envía a Bosnia-Herzegovina donde se distribuye a cinco emisoras de radio de diferen-

tes etnias. Asimismo, cuenta con la Estación de Radiodifusión e Información de Campaña (ERICA). «Es una radio digital que puede ser proyectada a cualquier zona de operaciones», comenta el sargento Bustillo. ERICA está formada por tres centros: de producción de programas, de emisión principal y de retransmisión. El Equipo de Vídeo tiene capacidad para grabar las imágenes, editarlas con programas digitales, realizar entrevistas entre la población, confeccionar páginas web y formar *combat camera*; éstos son equipos de audio, vídeo y fotografía que acompañan a las unidades durante sus operaciones y recogen información, tanto de la zona de operaciones como de la evolución y resultados de la misión.

Por su parte, seis Equipos Tácticos de Operaciones Psicológicas (TPT) forman la Sección de Difusión. El cometido de esta sección es difundir los productos gráficos y/o emitir mensajes a través de la megafonía, consiguiendo que el jefe de la unidad se comunique directamente con las audiencias objetivo dentro de su área de responsabilidad. Su técnica de comunicación es el cara a cara con la población. «Así obtenemos información con la que evaluamos el impacto de nuestro trabajo, hacemos frente a la propaganda hostil que pudiera darse y establecemos contacto con las fuentes locales. Asimismo, creamos un ambiente de cordialidad entre personalidades clave», explica el teniente coronel Barrón.

Operaciones nacionales e internacionales

El Grupo de Operaciones Psicológicas ha participado en diferentes ejercicios, con personal integrado en unidades tanto a nivel nacional como internacional; ejercicios como el «Hirex 07», «ISTAR II/08», el «Doble llave VIII/08», «European Endeavour 08» o el «Common Effort 08».

En la actualidad se encuentra activado y en disponibilidad, durante el primer semestre de 2009, como parte de la Fuerza de Respuesta de la OTAN (NRF) 12 y de las Fuerzas Conjuntas de Reacción Rápida (FCCR). Para el año 2010, está previsto que participe en la Fuerza de Respuesta de la Unión Europea o Grupo de Combate (*Battle Group*).

PSYOPS en el exterior

La experiencia del Ejército en PSYOPS se inicia en septiembre de 1997, con el despliegue de una unidad PSYOPS en Bosnia-Herzegovina. Esta unidad se denominó Equipo de Información de Campaña y actuó bajo mando de la OTAN.



El material del GROPS es proyectable a cualquier zona de operaciones

«Allí se desempeñó un importante papel en apoyo a la normalización política del país», especifica el jefe del GROPS. En ese momento se empezó a emitir el programa de radio *Aires de España*, que ahora se realiza desde España.

En el año 2003 desplegó un Elemento de Apoyo PSYOPS de Brigada en Iraq. En 2005, se integró un TPT en la operación de apoyo a la catástrofe del tsunami en Oceanía.

Ese mismo año se incluyó un Elemento de Apoyo Psicológico en

el Equipo de Reconstrucción Provincial español en Qala-I-Naw (Afganistán). Este equipo continúa en la actualidad desarrollando labores de planes, diseño y producción, y difusión. Asimismo, para 2009 y en apoyo a las elecciones en Afganistán están preparados para desplegar dos TPT.

En cuanto a la misión del Ejército en el Líbano, desde 2007 el Grupo cuenta con un Elemento de Apoyo Psicológico preparado para desplegar en un corto periodo de tiempo.

Medios PSYOPS

Estación ERICA

Gracias a su estudio móvil, en la radio se pueden realizar programas y reportajes desde cualquier punto de la zona de despliegue de las tropas españolas. La estación dispone de movilidad táctica y estratégica.



Equipos Tácticos PSYOPS

«Estos equipos cuentan con Vehículos de Alta Movilidad Táctica equipados con megafonía y materiales de transmisión específicos para su misión, una vez proyectados a la zona de operaciones», expone el jefe de un TPT, sargento 1º Alba.

Combat camera

Para que su trabajo tenga aceptación entre la audiencia objetivo, además de material fotográfico, de vídeo y audio, este equipo debe contar con creatividad e imaginación; así como trabajar en estrecha colaboración con la Unidad de Planes.



Nuria Roca

Presentadora

Su primer libro, *Sexualmente*, fue un éxito de ventas. Ahora acaba de publicar su primera novela, *Los caracoles no saben que son caracoles*, y ha empezado a grabar —para el canal Cuatro de televisión— un nuevo programa que comenzará su emisión en el mes de mayo.

«Nosotros, como espectadores, somos libres de elegir el programa que vemos»

María Díaz-Ripoll
Madrid

Un concurso en la televisión valenciana, al que acudió en 1993 para recaudar fondos para su viaje de fin de carrera (Arquitectura Técnica), le abrió las puertas de la pequeña pantalla. Lo que en un principio era un juego acabó convirtiéndose en la forma de vida de Nuria Roca. Desde entonces no le ha faltado nunca el trabajo. A su faceta de presentadora (tanto en canales autonómicos como nacionales) se suman numerosas campañas publicitarias, programas de radio, e incluso algunos papeles como actriz. En 2007 se convierte en escritora con la publicación de *Sexualmente*, su primer libro.

¿Qué le llamó la atención de la televisión como para dejar su carrera?

Al principio era simplemente una experiencia, una aventura, el conocer gente nueva y entrar en un mundo para mí desconocido. Poco a poco me fui dejando llevar. Ahora, que llevo 15 años trabajando en televisión, me doy cuenta de que me lo ha dado todo —mis amigos, mi pareja—. Al final, donde nos desarrollamos profesionalmente se convierte en nuestro principal entorno.

¿Cuál es la parte oscura de la fama?

Yo no le veo ninguna. Es más, creo que son todo ventajas. Hoy en día hay muy pocos trabajos donde puedas tener un reconocimiento por tu trabajo tan directo, en el sentido de que es la gente la que dice si le gusta o no tu trabajo. La fama es la consecuencia de tu trabajo, y si es positiva significa que estás haciendo las cosas bien. Es cierto que a veces me gustaría pasar desapercibida, pero hay que ser consecuente con lo que haces y con el alcance de los medios. Conmigo la gente es muy correcta y educada, y me lo tomo como un agradecimiento a mi trabajo.

¿Qué programas han marcado su trayectoria?

Sobre todo el primero que hice a nivel nacional, *Waku-waku*, con Chicho Ibáñez Serrador, que me abrió las puertas para seguir trabajando y presentando otros programas. Luego hay otros que son los que me han marcado personalmente, como por ejemplo *Nada Personal*, en Telecinco, *Fem Tele*, en Canal 9, o *Nos pierde la fama*, en Cuatro.

¿Qué exige a un programa para presentarlo y cuál se negaría a presentar?

Lo primero que exijo es sentirme parte del proyecto, de la historia, que me vea dentro, que me lo pase bien. Y lo que es fundamental es el equipo de personas con las que trabajas en un proyecto. Si el equipo es bueno, si las cosas se tratan con respeto, yo creo que se puede presentar cualquier tipo de programa. Cerraría las puertas si no me gustase el contenido, si no respetase mi estilo de vida y mi forma de pensar.

¿Qué cambiaría de la televisión actual?

Pues quitaría, principalmente, los programas que faltan al respeto y que tienen como única finalidad destruir. Sinceramente creo que se está haciendo una buena televisión pero falta creatividad, imaginación y un poquito de riesgo. Ahora mismo la crisis nos afecta mucho a los profesionales porque disminuye el riesgo y el talento. La gente no se atreve a innovar en sus programas y busca formatos que sabe que funcionan.

¿No cree que hay demasiados realities actualmente en televisión?

Pero son modas y va por temporadas. Hoy en día para hacer un programa hay que echarle mucha imaginación.

¿No cree que la televisión debería recuperar su función educativa?

Ese papel lo debe tener la televisión pública, cuyos cometidos básicos son los de informar, entretener y difundir, y cuyos programas deben estar dirigidos a todo el público en general. Creo que falta mu-

«La gente no se atreve a innovar y busca formatos que sabe que funcionan»

cha programación infantil; programas con los que los niños se puedan sentar a ver la tele. Ahora eso es imposible y se debería revisar. Las privadas son otra cosa y pueden hacer lo que quieran. Eso sí, nosotros como espectadores somos libres de elegir el programa que vemos.

¿Cómo influyen las nuevas tecnologías en la comunicación en general y en la televisión en concreto?

Influyen en el sentido de que aportan mayor pluralidad: hay más programas dirigidos a determinados públicos. Creo que todos nos debemos adaptar a las nuevas tecnologías porque nos permiten avanzar y esto siempre es positivo.

¿Cuáles son sus próximos proyectos?



Su dulzura y naturalidad ante las cámaras han convertido a Nuria Roca en uno de los rostros más cercanos y queridos de la pequeña pantalla

El más inmediato es la publicación de mi primera novela, *Los caracoles no saben que son caracoles*, que cuenta la historia de Clara, una mujer divorciada de 35 años y madre de dos hijos, a la que le sucede “algo traumático” que cambiará su vida. Es una historia muy real y quien la lea se va a sentir muy identificado con los personajes. También estoy ahora mismo inmersa en la grabación de un programa nuevo que se empezará a emitir en Cuatro en el mes de mayo. No sé cómo se va a llamar porque tengo el formato americano. Sólo puedo decir que es un programa que tiene que ver con la aventura, la experiencia al límite, las relaciones humanas, los sentimientos, la familia, los viajes... Tiene una pinta estupenda.

¿Cuál es el mejor consejo profesional que le han dado?

El mejor consejo... bueno, son dos: que sea yo misma y, sobre todo, que guste a las mujeres. Las mujeres son más difíciles, y creo que son más sinceras que los hombres cuando te dicen que les gustas.

¿Cómo compagina su vida personal —casada y con dos hijos— y profesional?

Cuento con mucha ayuda (de pareja, familia, ayuda externa) y creo que es una cuestión de organización y de dormir menos horas.



FOTOS: Roberto Garver

Al final, las alegrías compensan todos los cansancios que se puedan tener.

¿Qué opinión tiene del Ejército?

No conozco demasiado bien el mundo del Ejército como para darte una visión muy constructiva y fundada... Creo que es una institución que ha evolucionado mucho en los últimos tiempos, y esto es muy positivo. También creo que ha mejorado mucho la imagen del Ejército

to con la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas y con su participación en misiones internacionales, que le han dado un aspecto mucho más cercano.

¿Cree que era necesaria la profesionalización de las Fuerzas Armadas?

Creo que ha sido fundamental. Para mí es importante la profesionalización en cualquier ámbito, también en el Ejército.

«A cada día le bastan sus temores, y no hay por qué anticipar los de mañana» (Charles Péguy)

REFRANERO MILITAR

SER UN AS - Esta expresión, que significa ser el más destacado o tener cualidades sobresalientes para algo, se popularizó entre los aviadores de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) para referirse a aquel que mayor número de aparatos enemigos había derribado.

SER UN VENDIDO - Se dice despectivamente de alguien que por dinero traiciona a otros o a sí mismo, o asume obligaciones ajenas. Antiguamente, un hombre podía evitar el servicio militar presentando a un sustituto, que asumía sus obligaciones por dinero.

HISTORIA MILITAR DE ESPAÑA

La Primera Guerra Carlista (I)

Miguel Renuncio / Madrid

Fernando VII tuvo dos hijas, pero según la ley sálica —imperante en España desde la llegada de los Borbones— las mujeres estaban excluidas del trono, por lo que el heredero era Carlos, hermano del monarca. No obstante, Fernando VII derogó la ley y convirtió a su hija mayor, Isabel, en princesa de Asturias.

Al morir el rey en 1833, Isabel era una niña de tan sólo tres años, por lo que su madre, María Cristina, fue nombrada regente. En torno a ella se agruparon los sectores liberales, partidarios de instaurar una monarquía constitucional y defensores del centralismo y las reformas económicas. Por su parte, en torno al infante Carlos se agruparon los sectores conservadores, partidarios de mantener la monarquía absoluta, el derecho foral y el poder de la Iglesia.

Los seguidores del infante, denominados carlistas, se alzaron en armas contra la regencia y juraron lealtad a su rey, que adoptó el nombre de Carlos V. La insurrección tuvo éxito principalmente en las zonas rurales de Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra y las provincias vascas, pero sin conseguir el control de ninguna gran ciudad. De este modo, el carlismo se configuró como un movimiento eminentemente monárquico, católico y agrario. Su lema era *Dios, Patria y Rey*.

El ejército regular —denominado liberal o cristino— permaneció fiel a la reina regente, por lo que las tropas carlistas estaban formadas por voluntarios, y se especializaron en la guerra de guerrillas. No obstante, los carlistas obtuvieron también algunas victorias en campo abierto.

Cabe señalar, por último, que el carlismo no fue un movimiento aislado en el convulso contexto de la Europa del siglo XIX, ya que también en países como Francia, Portugal y los estados italianos surgieron movimientos legitimistas de carácter antiliberal y antirrevolucionario.

El sitio de Bilbao

Sin duda, uno de los principales generales del ejército carlista fue Tomás Zumalacárregui, quien consiguió numerosas victorias en el norte de España durante 1834 y, al año siguiente —por orden de Carlos V—, dirigió sus tropas hacia Bilbao.

La conquista de la capital vizcaína era necesaria para garantizar la llegada de armamen-



El general Zumalacárregui, herido durante el primer sitio de Bilbao (1835), es transportado por sus hombres; óleo de F. Echaz que se conserva en el Regimiento de Infantería "Inmemorial del Rey" nº 1, en Madrid

to y suministros procedentes del exterior, así como para obtener el ansiado reconocimiento internacional.

El sitio de Bilbao comenzó el 10 de junio de 1835, con el bloqueo de las vías de comunicación, y pocos días después se inició el bombardeo de la ciudad. Sin embargo, el 15 de junio, cuando Zumalacárregui inspeccionaba las posiciones enemigas desde un edificio cercano a la basílica de Begoña, fue alcanzado por una bala procedente de uno de los fuertes del ejército liberal. Al resultar herido el jefe de las tropas carlistas, el mando fue asumido por el general Eraso.

Zumalacárregui tenía una bala alojada en una pierna pero, en principio, la herida no revestía especial gravedad. Fue trasladado a Buelta y, posteriormente, a Durango (Vizcaya), donde se entrevistó con Carlos V. No obstante, el estado de salud del general empeoró y, finalmente, falleció el 24 de junio en la localidad guipuzcoana de Cegama, posiblemente a causa de la septicemia.

Mientras tanto, el gobernador de Bilbao se había negado a entregar la ciudad a los sitiadores, y trataba sin éxito de contactar con los refuerzos llegados a Portugalete (Vizcaya) desde San Sebastián. El 23 de junio, los ejércitos liberal y carlista se enfrentaron en la acción del puente de Castrejana, y cuatro días después el propio Carlos V llegó a las inmediaciones de Bilbao.

No obstante, la muerte del carismático Zumalacárregui y la proximidad de las tropas liberales del general Espartero llevaron a los carlistas a levantar el sitio. A pesar de ello, no perdieron la esperanza de conquistar Bilbao, y volvieron a intentarlo, también sin éxito, en 1836.

Convencido de la imposibilidad de apoderarse de la capital vizcaína, en 1837 Carlos V decidió llevar la guerra a otros frentes y encaminar su ejército hacia Madrid, donde esperaba entrar victorioso y obtener, finalmente, el reconocimiento como rey de España.

En el próximo número: la Primera Guerra Carlista (II).

INTERNET... de interés

http://www.mde.es/RR00_2009/Index.html



REALES ORDENANZAS
Información sobre las nuevas Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, cuyo texto se puede descargar en formato pdf.

www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
Al no publicarse ya la versión impresa del Boletín Oficial del Estado, su versión electrónica tiene ahora plena validez legal.

INTRANET DEL EJÉRCITO

Con un solo CLIC

<http://www.oc.mdef.es/ocweb/oc/siperdef/index.htm>

El Sistema de Información de Personal del Ministerio de Defensa (SIPERDEF) ofrece una gran variedad de manuales de usuario, que abarcan asuntos tan dispares como la acción social, el abastecimiento de vestuario o la gestión de vacantes y destinos, entre otros.

NOVEDADES EN EL BOD

- Real Decreto 96/2009, de 6 de febrero (BOD nº 27, de 10 de febrero), por el que se aprueban las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.
- Resolución 437/02133/2009, de 9 de febrero, de la Subsecretaría de Defensa (BOD nº 30, de 13 de febrero), por la que se dictan normas en relación con la cuantía de las retribuciones en el Ministerio de Defensa.
- Orden 563/02322/09 (BOD nº 31, de 16 de febrero), por la que se aprueba la convocatoria de plazas, durante la época estival de 2009, en las residencias de la Dirección de Asistencia al Personal y de los países pertenecientes al Comité Internacional de Enlace de Organismos Militares de Acción Social.
- Real Decreto 168/2009, de 13 de febrero (BOD nº 34, de 19 de febrero), por el que se aprueba el Reglamento de evaluaciones y ascensos en las FAS y sobre el acceso a la condición de militar de carrera de tropa y marinería.

Los sudokus de Tierra

número 43

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 | | 3 | 4 | | 6 | | |
| 3 | | | | 9 | 8 | | 2 | 7 |
| | | 9 | 1 | | 7 | 3 | | |
| 7 | 1 | 3 | 5 | 8 | | | 9 | |
| | 2 | 4 | | | | | | 3 |
| | 9 | 6 | | 1 | 5 | | | |
| | | 8 | | | | 9 | 5 | 1 |
| 4 | | 1 | 3 | | | 6 | | |
| | | 7 | 8 | 5 | 1 | | | 2 |

El juego consiste en rellenar una cuadrícula de 81 casillas con números del 1 al 9. En cada fila y en cada columna no puede repetirse ninguna cifra. La cuadrícula se halla dividida en bloques de nueve casillas, en los que tampoco se puede repetir ninguna cifra.

SOLUCIÓN EN PÁGINA 16.

EL EJÉRCITO INFORMA

Las noticias más leídas en la intranet

1. Modificaciones a la Ley 39/2007 de la Carrera Militar (NOTICIAS DESTACADAS).
2. La ministra de Defensa presenta las nuevas Reales Ordenanzas en el Cuartel General del Ejército (NOTICIAS DESTACADAS).
3. El teniente general Villalaín jura el cargo como 2º Jefe de Estado Mayor del Ejército (NOTICIAS DESTACADAS).
4. El contingente español destacado en el Líbano entrega material al Hospital de Meiss ej Jebel (BOLETÍN TIERRA).
5. Nuevos mini-robot para desactivar explosivos (NOTICIAS DESTACADAS).

<http://www.et.mdef.es>

CONOCER A...

SARGENTO GONZÁLEZ-PARDO

«La magia ilusiona, pero no engaña»

Isabel Radigales / Madrid

En el Regimiento de Caballería Ligero Acorazado "Farnesio" nº 12, en Valladolid, no sólo hay vehículos de cadenas y ruedas, sino también naipes y magia. La ilusión corre a cargo del sargento González-Pardo, quien combina sus tareas militares con los juegos de manos.

La afición le viene de hace cinco años, cuando durante un verano, tras terminar las clases en la Academia de Caballería, asistió a unos cursos de inglés que se impartían en Alicante. Allí entabló contacto con un mago, y de vuelta en Pucela se inscribió en el Círculo de Ilusionismo Vallisoletano. La pertenencia a este grupo y las horas de tiempo personal consagradas a la práctica han hecho del sargento González-Pardo un mago profesional, aunque él bromea con los amigos diciendo que se sitúa en un nivel 2.2.2.2 (aludiendo a las pruebas de idioma *Standard Language Proficiency* que se realizan en el Ejército).

Como en todas las ramas del saber, en la magia también hay diversas especializaciones. Nuestro sargento se dedica, principalmente, a la cartomagia, o trucos realizados con naipes. Reconoce que el número que más admiración despierta entre el público no es el de ejecución más compleja, y cita el adagio de los ilusionistas que dice que no hay malos trucos, sino malas presentaciones.

González-Pardo también admite que gran parte de la magia está en el espectador. Por eso, lo que más le gusta al sargento es hacer magia para los más pequeños. «Los niños hacen su propia magia», afirma. El sargento saca partido de esta capacidad infantil para crear ilusiones y, cuando actúa ante los chavales, deja de lado la baraja y despliega otro tipo de materiales. Pañuelos, pelotas de gomaespuma y otros coloridos juguetes son los instrumentos clave para retener la atención de las mentes más inquietas. Conocedor de la psico-



El sargento González-Pardo ira comisionado a Bosnia-Herzegovina dentro de un mes

logía infantil, González-Pardo procura que su magia para niños se base en juegos visuales y experiencias táctiles, y ha puesto a prueba estos trucos en múltiples ocasiones, dentro y fuera de nuestras fronteras. Las misiones internacionales en las que ha participado —cuatro, hasta el momento— le han permitido alegrar las vidas de jóvenes espectadores kosovares.

Además de estas oportunidades para actuar ante los niños, la profesión militar proporciona a González-Pardo otras ventajas. El sargento es

consciente de que en el ámbito castrense tiene un público seguro, y reconoce que suele valerse de sus compañeros como "banco de pruebas" para sus nuevos trucos.

¿Su as en la manga? Buscar en cualquier situación la coyuntura mágica, hasta el punto de que confiesa que la crisis supone una ventaja para los ilusionistas: «Esta época se presta mejor a hacer trucos con monedas y billetes, y da mucho juego: permite introducir comentarios y chascarrillos que animan la representación.»

Preguntas y respuestas en INFOTROPA

Infotropa ha cambiado su contenido y ya cuenta con una nueva dirección en la *intranet*: http://c_geminis.mdef.es:8084/infotropa/infotrp.nsf/fsWInicio

Estoy próximo a pasar a la situación de reservista de especial disponibilidad (Ley 8/2006). ¿Qué organismo hará efectiva la paga compensatoria?, ¿tengo que solicitarla y presentar alguna documentación o la administración actuará de oficio?

Un mes antes de su pase a la reserva, deberá tramitar una instancia solicitando pasar a la situación de reservista de especial disponibilidad dirigido a la Subdirección de Tropa y Reclutamiento de la Dirección de Personal. En dicha instancia, debe fijar su lugar de residencia, lo que indicará la Subdelegación de Defensa de la que pasará a depender. En el BOD nº 17, de 27 de enero de 2009, se reflejan las cantidades a percibir por pasar a esta situación (624,24 euros este año).

En la sección de Cursos, en preguntas frecuentes, los interesados podrán descargarse el temario y las convocatorias de los cursos de apoyo a distancia que ofrecen las FAS.

En estos momentos están las pruebas de acceso a la Escala de Suboficiales, Guardia Civil, acceso a Tropa Permanente y al Cuerpo Nacional de Policía. **En el apartado de Información Básica/Legislación incluye documentación sobre la modificación del Reglamento de Retribuciones, las nuevas Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, el Régimen de Personal de las FAS y el procedimiento de anotación y cancelación de notas desfavorables por sanción administrativa.**

Sobre la cancelación de notas desfavorables, en el apartado de Publicaciones, los componentes del Ejército de Tierra pueden acceder al modelo de instancia y declaración jurada. En este modelo se recogen las normas de obligado cumplimiento para los solicitantes.

¿SABÍAS...

FICHA 65

...cuál es la historia del Regimiento de Caballería Acorazado "Pavía" nº 4?

El Regimiento de Caballería Acorazado (RCAC) "Pavía" nº 4 forma parte de la Brigada de Caballería "Castillejos" II, y tiene su sede en la base "General Ricardos" de Zaragoza. Allí están ubicados también el Cuartel General de la Brigada, el Regimiento de Caballería Ligero Acorazado (RCLAC) "Numancia" nº 9, el RCLAC "España" nº 11 y el Regimiento de Artillería de Campaña nº 20, entre otras unidades.

El Regimiento "Pavía" nº 4 tiene su origen en la Compañía de Jinetes del Conde de Melgar, creada el 1 de mayo de 1684. La unidad combatió en distintos escenarios de Europa a finales del siglo XVII, y llegó a España para tomar parte en la Guerra de Sucesión (1701-1715), que tuvo como consecuencia la llegada de los Borbones al trono español.

Desde entonces, el Regimiento ha combatido en los principales conflictos armados de la Historia



de nuestro país, desde la Guerra de la Independencia (1808-1814) hasta la Guerra Civil (1936-1939). También ha participado en distintas misiones internacionales, des-

tacando especialmente su actuación en Bosnia-Herzegovina.

El Estandarte de la unidad tiene unas dimensiones de 53 centímetros de alto y 52 de ancho, y le

fue concedido el 28 de mayo de 1983. La Enseña fue donada por el Ayuntamiento de la localidad madrileña de Aranjuez, donde la unidad tuvo su sede hasta 1994. Su madrina es Su Majestad la Reina doña Sofía.

Ostenta una corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando, concedida por su participación en la acción militar de Cheste (Valencia), que tuvo lugar el 2 de diciembre de 1838, en el transcurso de la Primera Guerra Carlista (1833-1840). La recompensa le fue concedida al Regimiento una vez terminada la guerra, concretamente el 5 de agosto de 1841.

Texto: Miguel Renuncio.

Más datos sobre Banderas de unidades, en la *intranet* del Ejército de Tierra: www.et.mdef.es/segene/aai/banderas/inicio_banderas.html

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 6 | 7 | 8 | 7 | 9 | 6 |
| 4 | 5 | 1 | 9 | 3 | 2 | 7 |
| 2 | 3 | 8 | 4 | 7 | 6 | 9 |
| 8 | 9 | 6 | 2 | 1 | 3 | 5 |
| 5 | 2 | 4 | 7 | 6 | 9 | 8 |
| 7 | 1 | 3 | 5 | 8 | 4 | 2 |
| 6 | 8 | 9 | 1 | 2 | 7 | 3 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 9 | 8 | 1 |
| 1 | 7 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |

Solución sudoku nº 43